

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta Sesión Ordinaria

Lunes, 29 de mayo de 2013 - 14:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

ASISTENTES:

Sra. Concejal Presidente:

D. David Erguido Cano

Sr. Gerente del Distrito:

D. Fco. Javier Blázquez Arroyo

Sres. Vocales-Concejales:

D^a M^a Luisa de Ybarra Bernardo

Sres. Vocales-Vecinos:

D. Julio Alonso Leal

D. Angel González Merino

D. Francisco Castrillo Mancebo

D^a M^a del Carmen Cerezo Tormo.

D^a Olga Hernández Llorente

D. Francisco Miguel Henríquez de Luna y Medrano

D^a M^a Rosa Benito Lozano

D. José Antonio Dueñas Molina

D. Alberto Valenciaga González

D^a Sonsoles Mercedes Hernando Aboín

D. Antonio Amieva Sánchez

D. Vicente Blanco Hernández.

D^a Dolores de la Fuente Picos

D. Alberto Cachinero Capitán

D. Carmen Cano Andrea

D^a Mónica Rodríguez Fuente

D. Roberto González Boza

D. Jorge Escobar García-Antón

D. Juan Moreno Redondo.

D. Francisco Nieto Cornejo.

D^a Sara Porras Sánchez

D. Daniel Garrido Andrés

D. Julián Sánchez González

Secretaria:

D^a M^a Antonia Atilano Ortiz

No asistentes:

D^a Elena Sánchez Gallar

D. Leo Olea Rengifo (Interventor Delegado)

En Madrid, en el Salón de Plenos del Distrito de Centro, sito en la calle Mayor, núm. 72, a veintinueve de mayo de dos mil trece, bajo la presidencia del Concejal Presidente, se reúne en sesión ordinaria, la Junta Municipal del Distrito de Centro con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, para tratar de los asuntos objeto del orden del día.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro señala que, antes de dar comienzo al Pleno, el Grupo Municipal Socialista ha solicitado la alteración del Orden del Día, para adelantar la pregunta incluida en el punto 16 sustanciándola en como primera pregunta al tener que ausentarse el vocal vecino que la formula. Todos los miembros del pleno aceptan el cambio.

Se abre la sesión siendo las catorce horas procediendo a tratar los asuntos del

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS DE DESPACHO

PUNTO 1. DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA SRA. ALCALDESA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2013 POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DON DAVID ERGUIDO CANO COMO PRESIDENTE DEL DISTRITO DE CENTRO.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da la bienvenida, en nombre de su grupo, al Concejal Presidente, al Gerente y a la Secretaria, esperando que en el tiempo que queda de legislatura llegue a actuaciones adecuadas para el beneficio del Distrito.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, agradece la bienvenida y espera que las expectativas se cumplan.

II. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 2. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2013.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2013.

III. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los grupos políticos

PUNTO 3. PROPOSICIÓN Nº 2013/490011 PRESENTADA POR D. JUAN MORENO REDONDO, DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, INTERESANDO SE APRUEBE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA NECESIDAD O NO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA PUERTA DEL SOL Y DE ESTUDIO, DEBATE, PROPUESTA Y SEGUIMIENTO DE UN FUTURIBLE PLAN DE REORDENACIÓN Y REMODELACIÓN DE PUERTA DEL SOL, CON LA PARTICIPACIÓN EN LA MISMA DE ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS VECINALES, COMERCIANTES, EXPERTOS EN URBANISMO Y GRUPOS POLÍTICOS.

El Sr. Moreno Redondo, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, da la bienvenida al Sr. Concejal y espera un fructífero trabajo del nuevo equipo del Distrito Centro. A continuación, expone que la cuestión objeto de esta proposición ya ha sido motivo de otros debates, señalando como antecedente el proyecto de bar terraza que se quería instalar sin ningún tipo de consenso por parte de los grupos políticos. Añade que se ha publicado alguna noticia en la que se señalaba que el Concejal estaba estudiando un concurso de ideas sobre el proyecto de la Puerta del Sol; también el Decano del Colegio de Arquitectos de Madrid, en una entrevista aparecida en prensa, señalaba que se va a elaborar un concurso de ideas internacional para una posible remodelación del conjunto de la Puerta del Sol, por lo que entiende que la terraza de la Puerta del Sol estaría incluida dentro del proyecto. Señala que le ha sorprendido que se hayan tenido que enterar por la prensa y de conocer que quien va a impulsar ese proyecto es el Corte Inglés, OHL y Apple, sin que en ningún momento aparezca referencia a la participación vecinal, grupos políticos y pequeños comerciantes a los que tanto se dice querer llamar desde esta Concejalía. Lo racional, lógico y coherente sería convocar una comisión con participación vecinal, más aún cuando el Reglamento Orgánico de los Distritos lo que indica es que el que el principal elemento a tener en cuenta en una Junta es la participación ciudadana, es decir, que los vecinos construyan la ciudad, participando y generando el espacio donde van a convivir. Expone que puede haber aspectos en que sea necesaria la remodelación en función de las necesidades que plantee el Ayuntamiento atendiendo en primer lugar a las personas, y si finalmente se llega al acuerdo de que así debe ser, que se vean cuáles pueden ser los cambios, en qué

medida y cómo serían financiados. También se pregunta quién ha de tener la palabra preponderante en esa remodelación, si ha de ser el Corte Inglés, como entidad con ánimo de lucro, si la Puerta del Sol se va a diseñar como lugar de paso hacia una zona de compras o se atenderá a la visión que tienen los ciudadanos de Madrid y en concreto los del Distrito Centro, como lugar de encuentro y de expresión de ideas, y por supuesto también lugar de compras, entendiendo que esto hace que haya una colisión de intereses. Por tanto, siendo un punto vital de la ciudad e incluso de España, por lo que representa, la participación ciudadana tiene que ser vital. Esa comisión que solicita generará debate, encuentro, integración y una ciudad mejor. Concluye planteando al Grupo Municipal del Partido Popular que si va a votar en contra, exponga las razones para explicar su voto.

El Sr. Alonso Leal, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal Popular, señala que, como ha indicado el Sr. Moreno Redondo, en diversas ocasiones se ha debatido sobre la remodelación de la Puerta del Sol y, en todas las ocasiones, los anteriores Concejales Presidentes se han manifestado a favor de una participación vecinal. Señala que el proyecto de remodelación va encaminado a una revitalización de la propia Puerta del Sol, a que los vecinos puedan disfrutar de ella y no solo un lugar de paso para ir de compras, por lo que no es el momento de plantear esta proposición, prefiriendo vaya plasmándose la realidad de la posible remodelación de la Puerta del Sol. Siendo este el motivo fundamental de votar en contra de la proposición.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da la bienvenida al Sr. Concejales y a su equipo y le desea que dure más que el anterior. En cuanto al tema de la Puerta del Sol, señala que también lo han traído a menudo y en este caso todos los grupos de la oposición están básicamente de acuerdo. Señala que lo que quiere hacer el Ayuntamiento es poco claro, con noticias de prensa, y que no solo es colocar un quiosco de bebidas sino una reforma integral de toda la plaza, cuando la última se hizo hace poco con las obras del intercambiador de RENFE. Piensa que es posible que la remodelación integral puede ser necesaria, pues piensa que ahora es un despropósito urbanístico como está planteada, siendo una plaza emblemática en Madrid. Conocen que su postura es radicalmente en contra de la instalación de un Quiosco, o una terraza de veladores o cualquier elemento privado que ocupe y reduzca el espacio público y en este caso se está de acuerdo con la propuesta de Izquierda Unida, pues piensa que el Gobierno municipal no tiene ni idea de qué hacer con la Puerta del Sol, por lo que sería una buena manera el pedir consejo y que se dejase ayudar por las fuerzas políticas, por las asociaciones de vecinos y por los profesionales del urbanismo, que en este caso son los que podrían aclarar la confusión tan grande que se percibe en el Ayuntamiento; hay un espacio y no saben qué hacer. Lo que se teme es que se quiera vender por cachos al mejor postor e ir colocando terrazas para intentar sacar algún tipo de beneficio económico que tampoco puede ser mucho. No quiere que la remodelación se reproduzca un despilfarro del dinero de los madrileños como otras que se han visto en otros espacios públicos del Distrito de Centro. De ahí su voto a favor de la propuesta.

El Sr. Moreno Redondo, considera que no es un motivo para denegar que se formalice la comisión el decir que no es el momento adecuado pues entiende que lo que se quiere es ver desde ahora qué es lo que se quiere hacer, no que se espere a tener un proyecto hecho, y luego los pequeños flecos, las cuestiones menores, son las que se quieren dejar a los vecinos. Parece que no le importa escuchar a los portavoces, lo que parece que es parte de la dinámica del Sr. Concejál; hay que escuchar a los portavoces y no hacerlo es una falta de respeto. Reitera que la participación ciudadana no va a frenar la mejora de la ciudad y, para el Grupo Popular, sería bueno buscar canales de comunicación con los ciudadanos del Distrito, más cuando se habla de la remodelación de un lugar emblemático de la ciudad que será usado por los ciudadanos de manera continua. Parece que el proyecto de la terraza queda dejado de lado, porque no parece coherente ese proyecto, por lo que felicita que se haya escuchado que se encuentra con una oposición radical y dura por parte del vecindario. Considera importante que, cuanto antes, se dé información sobre qué se está haciendo, cuál es el proyecto y qué se habla con el Colegio de Arquitectos, al menos informar a los grupos políticos del proyecto y su alcance. Reitera al Grupo popular que debería reflexionar sobre si lo que quieren es participación ciudadana o solo encontrarse con los que tienen el poder y el dinero, para que ellos decidan lo que se quiere para Madrid.

El Sr. Erguido Cano, Concejál Presidente del Distrito de Centro, contesta al Sr. Moreno Redondo que le estaba escuchando aunque no le mirase.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que también su grupo ha planteado iniciativas en otras sesiones, sobre este tema pues les preocupa muchísimo la utilización de un espacio público tan emblemático como la Puerta del Sol, y que no solamente es un punto de encuentro de los ciudadanos de Centro sino de todo Madrid. Señala que los intentos de diseño pueden afectar a todo el entorno del Distrito Centro por ello constantemente han manifestado su oposición a que el espacio público fuese ocupado por terrazas, como parece ser el interés de este Ayuntamiento, con la instalación de un quiosco de cien metros y una terraza de doscientos lo que modificaría el sentido de la Puerta del Sol como plaza, como foro de encuentro de los ciudadanos. Su grupo ha manifestado que se debería proceder a una rehabilitación, incluso hace años plantearon un proyecto de plantación de árboles o arbustos para darle una imagen más fresca de la que tiene y fue desestimado porque no podría ser debido a las instalaciones del metro y del intercambiador. Cuando se habló de este tema y pensaron que se iban a poner 15 árboles en la Puerta del Sol, lo volvieron a rechazar. Lo que, señala, tiene claro después de leer el artículo del Decano de Arquitectos es que el equipo de gobierno municipal no lo tiene claro y quizás ya ha acordado el contenido del proyecto con el Colegio y no han contado con los grupos políticos. Señala que votarán a favor de la iniciativa para saber en qué punto está este proyecto, qué negociación ha llevado el Ayuntamiento con el Colegio de Arquitectos, porque considera necesario un compromiso si se realiza finalmente la remodelación o rehabilitación de la plaza que cuente con los partidos políticos y las asociaciones del Distrito, pues tiene que ver con la vida de todo Madrid, un lugar de histórico de encuentro durante siglos.

El Sr. Erguido Cano señala que, oídas las posiciones sobre este asunto, tiene la sensación que hay una especie de acuerdo de fondo sobre la necesidad de una remodelación de la Puerta del Sol, o al menos un nuevo diseño y que es necesaria la participación en el nuevo diseño. La Puerta del Sol, comparada a como estaba hace 10 años, cuando tenía tráfico rodado que ocupaba la mayor parte de la superficie, era mucho menos vivible para el ciudadano que ahora, cuando se ha ampliado a casi la totalidad de la misma la zona peatonal. Lo que el Ayuntamiento recoge con este asunto es plantearse la operación Canalejas, que va a cambiar el ámbito desde Canalejas a la Puerta del Sol, una transformación urbanística muy importante de una zona simbólica para toda la ciudad. En este debate han entrado elementos colateralmente, como la necesidad del Quiosco, la necesidad de árboles y luego la inviabilidad técnica de colocar un número de árboles que hiciera atractiva esa solución, con una idea que en el fondo subyace a todas las intervenciones que es la de humanizar la Puerta del Sol. El diseño resultante de la última remodelación es el de una plaza muy dura, de paso pero difícilmente disfrutable por el vecino para estar; muy buena para pasar, con amplios vanos, para manifestarse o hacer de ella un lugar de reunión, pero ha primado el que tiene un tráfico de personas de cerca de 40.000 personas a la hora. El Ayuntamiento, conocedor de los argumentos de fondo, se planteó buscar alternativas para humanizar el resultado de la última remodelación. Y aquí entra el Colegio de Arquitectos, donde se plantea que debido al simbolismo de la Puerta del Sol o debido a la afección tan grande que va a tener la transformación de la manzana de Canalejas en el ámbito, hacer las cosas bien; y desde un punto de vista de un arquitecto esto significa convocar una reflexión y un debate. En este sentido no hay nada escrito pero sí muchas conversaciones con el Colegio de Arquitectos y su ofrecimiento a convocar un concurso internacional de ideas, que es lo se vio reflejado en los medios de comunicación como han señalado, en el que, a través de la oficina de proyectos del Colegio de Arquitectos, abrirán al debate quieren acompañarlo de exposiciones, charlas temáticas, y foros de debate sobre el destino de la puerta del Sol. Por tanto es una institución que se ofrece para que, entre todos, se piense cómo debe ser la Puerta del Sol y cómo debe quedar urbanísticamente un ámbito tan simbólico como es la operación Canalejas; y el Ayuntamiento lo recibe con buenos ojos porque es un ofrecimiento del colegio de Arquitectos con unos plazos que marcan sacar el concurso en octubre de este año, con la idea de fallarlo en febrero del próximo año. No será un resultado vinculante pero sí interesa un debate patrocinado por esta institución en el que entren profesionales y también la sociedad en general, y especialmente quienes lo representan. De esa manera se tendrá la guía de los profesionales. En cuanto al patrocinio, señala que entra el factor de empresas directamente implicadas en el ámbito, como El Corte Inglés, Apple, OHL. Lo cierto es que no sería para que se les cite para defender sus intereses comerciales, sino para patrocinar el trabajo que pone en marcha el Colegio de Arquitectos; quiere pensar que el Colegio quiere trabajar en pro de la mejor solución, y no del financiador, pues cree en la profesionalidad del Colegio. Esto no es óbice para que en un futuro, cuando se tenga el proyecto del Colegio, y llegue a esta casa el proyecto que ha nacido en la sociedad civil, el Ayuntamiento, como institución y últimos

decisores del proyecto, establezca los ámbitos de estudio, decisión y participación que internamente se quiera, pero le parece importante que el proyecto nazca tutelado por parte del Colegio, pues así será mejor que cuando va dirigido desde la Administración. Por ese motivo se votará en contra. Y cuando se hable más veces se adaptarán las decisiones a los tiempos según vaya evolucionando el proyecto.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, queda rechazada, con once (11) votos a favor de los grupos municipales de Unión, Progreso y Democracia (2), Izquierda Unida-Los Verdes (3) y Socialista (6) y trece (13) votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 4. PROPOSICIÓN Nº 2013/490087 PRESENTADA POR D. FRANCISCO NIETO CORNEJO, DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, INTERESANDO QUE SE REPARE EL FIRME, DESAGÜE Y SOCAVONES EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES AVE MARÍA Y OLMO, ASÍ COMO EL BOLARDO QUE SE ENCUENTRA SEMICAÍDO.

El Sr. Nieto Cornejo, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, señala que la propuesta hace referencia a la confluencia de la calle Ave María con la calle del Olmo, existiendo un error en la redacción, pues cuando se habla de bolardos, faltan en la esquina cuatro bolardos, había uno solo que prácticamente está en posición vertical que ha sido origen de varias caídas y con alguna rotura de tobillo de los que pasaban por ahí. Lo que se propone es que se instalen los cuatro bolardos que faltan y el que está en vertical que se ponga en su posición normal, pues si sigue así seguirán los problemas graves para los vecinos.

El Sr. Alonso Leal, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal Popular, señala que están de acuerdo con la proposición, y comentar que el 24 de mayo fue anclado el bolardo en la zona que estaba solicitándose. Lo importante es que el Ayuntamiento de Madrid lleve a cabo las tareas de reparación y mantenimiento de aceras y calzadas, manteniendo el Distrito en condiciones bastante óptimas.

El Sr. Garrido Andrés, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que las proposiciones de reparaciones de calles, le parecen bien, pero pide que igual que se aprueban se reparen, pues muchas se han aprobado de este tenor y no se han llevado a cabo todavía, algunas con más de un año.

El Sr. Nieto Cornejo solicita que se repare.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, solicita que se apruebe y además se repare, pues se han aprobado diversos acuerdos para el arreglo de firme o loseta y finalmente no se realizan y además se hacen inspecciones todos los meses, señalándose que están perfectamente como en el barrio de Universidad y no es así.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, se aprueba por unanimidad con el siguiente tenor literal:

“Interesar que se repare el firme, desagüe y socavones en la confluencia de las calles Ave María y Olmo, así como el bolardo que se encuentra semi caído.”

PUNTO 5. PROPOSICIÓN Nº 2013/490581 PRESENTADA POR D. JULIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INTERESANDO INSTAR A QUE, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, SE DOTE DE ASCENSORES LAS SALIDAS DE METRO DE LA LÍNEA 5 EN LA ESTACIÓN DE LA LATINA CON EL FIN DE FACILITAR SU ACCESO Y UTILIZACIÓN NO DISCRIMINATORIA, INDEPENDIENTE Y SEGURA A TODAS LAS PERSONAS, ESPECIALMENTE A AQUELLAS CON DISCAPACIDAD.

El Sr. Sánchez González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, señala que esta proposición plantea una carencia llamativa e incluso grave, la falta de ascensor que permita entrar y salir de la estación de Latina, limitando derechos a personas con movilidad reducida y frenando el bienestar de todos los vecinos de la zona. Añade que se debe tener en cuenta a los vecinos de estos barrios, sobre todo personas mayores, con numerosos vecinos sin transporte privado, lo que hace que el uso del transporte público sea muy extendido; además se trata de una zona de gran afluencia, con el Rastro, también teatros, plaza Mayor, y ahora que ya está anunciado, el mercado de La Cebada, una oportunidad para acometer esta obra de construcción del ascensor. Le parece también que las estaciones alternativas, Puerta de Toledo y Tirso de Molina tienen el mismo problema. Puede que a todas no se les pueda dotar de ascensor, pero se deberían tomar unas medidas de selección para dar prioridades a unas o a otras. Concluye señalando que es una carencia que merecería la pena resolver para personas de movilidad reducida.

El Sr. Alonso Leal, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal Popular, señala que están de acuerdo con la proposición porque es necesario que todas las estaciones de metro en que sea factible deben tener ascensor y acceso para discapacitados, personas mayores, personas con limitación de movilidad.

El Sr. Sánchez González, reitera que son asuntos comunes, y no cuestiones ideológicas, por lo que se alegra del voto a favor.

La Sra. Porras Sánchez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta el apoyo de su grupo a la proposición y que considera que es una cuestión bastante importante la construcción de una ciudad accesible a personas con discapacidad o movilidad reducida. Expone que, dada la subida de precios del metro, se deben mejorar las

infraestructuras y no solo instalar el ascensor sino también mejorar la calidad y servicio de mantenimiento de las escaleras mecánicas. Reitera la necesidad de hacer las obras necesarias para que Madrid sea una ciudad en la que todos se puedan mover con facilidad por ella.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, anuncia su voto a favor y solicita al Grupo de Unión, Progreso y Democracia, que no incluya en el mismo saco la actuación de la plaza de la Cebada con los ascensores del metro de la línea 5 de Latina. Se trata de una necesidad no solo por los problemas de movilidad de las personas mayores y discapacitados sino también por el aumento en el Distrito Centro de parejas jóvenes que tienen hijos y les resulta bastante incómodo acceder a la Línea 5 por la estación de Latina. Desea aclarar que el proyecto del mercado de la Cebada y del Polideportivo no se va a realizar de forma inmediata y lo que se ha publicado se ha malinterpretado por algunos colectivos pues lo que se ha dicho es que se seguirá el procedimiento adecuado, lo que significa que faltan bastantes fases para que vea la luz el proyecto de lo que quieren los vecinos de Centro del mercado de la Cebada.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, señala que el Consorcio Regional de Transportes maneja, desde hace un par de legislaturas, un plan para la adecuación que garantice la accesibilidad, con la instalación de ascensores en la amplia red de metro de Madrid, aunque no conoce en detalle las estaciones ubicadas en el Distrito, y sí los de San Blas porque aún no ha tenido oportunidad de reunirse con representantes del Consorcio para hablar de Centro, aunque lo hará cuando tenga claro cuáles son las necesidades del Distrito; considera lógico que esta estación esté incluida en el plan. Informa que este plan tenía un ritmo de ejecución de las obras, ritmo que se ha visto reducido por la reducción de inversiones que el Consorcio y la Comunidad pueden hacer sobre la red. Si está, estará programado y es una cuestión en la que hay acuerdo y no debe haber ninguna controversia.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, se aprueba por unanimidad con el siguiente tenor literal:

“Instar a que, a la mayor brevedad posible, se dote de ascensores las salidas de Metro de la Línea 5 en la estación de Latina con el fin de facilitar su acceso y utilización no discriminatoria, independiente y segura a todas las personas, especialmente a aquellas con discapacidad”.

PUNTO 6. PROPOSICIÓN Nº 2013/490604 PRESENTADA POR D. DANIEL GARRIDO ANDRÉS, DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INTERESANDO INSTAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE A ARBOLAR LA ACERA RECIENTEMENTE ENSANCHADA DE LA CARRERA DE SAN JERÓNIMO, ENTRE LAS CALLES DE CEDACEROS Y LA DE FERNANFLOR, MEDIANTE UNA DOBLE HILERA DE SOPHORA

JAPONICA, LA ESPECIE TRADICIONAL DE PASEOS Y CALLES DE MADRID.

El Sr. Garrido Andrés, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, señala que el arbolado urbano es un tema en el que en principio todos están de acuerdo, aunque es delicado, pues la ciudad no es un monte y el Distrito Centro tiene requerimientos especiales. Considera que el arbolado es bastante deficiente, colocándose árboles donde no deberían haberse colocado, como calles estrechas que por su configuración son de sombra durante todo el año y no hay necesidad de sombra, excesivamente cerca de las edificaciones, pues técnicamente todo árbol que se coloca a menos de 3 metros de la fachada puede causar problemas en la edificación y las ramas invaden los balcones de los vecinos. Se ha plantado mucho en el Distrito el árbol denominado morera que suelta unas bayas moradas provocando mucha suciedad con numerosas y continuas quejas vecinales. Viendo como está distribuido el Distrito, la acera que recientemente se ha ampliado, que ha costado cuatro millones de euros a los madrileños, en el entorno de las Cortes, se trata de una explanada con más de 12 metros de anchura y en ese lugar, que es una fachada sur expuesta al soleamiento constante, sí que sería adecuada, con espacio suficiente como para plantar una doble hilera de un árbol de hoja caduca como podría ser la Sophora Japonica, la acacia de Madrid, que es un árbol que en invierno deja pasar la luz del sol y sin embargo en verano, con las hojas, provoca buena sombra. Se podría colocar una doble hilera; existe en otros tramos de la Carrera de San Jerónimo en una sola hilera, y se han podido instalar terrazas, lo que propicia un ambiente agradable y bastante atractivo para la vista. La propuesta va en ese sentido, y piensa que es un sitio ideal, de los pocos que tiene el Distrito Centro para que se puedan colocar árboles de un porte y prestancia suficiente y considera que todo serían beneficios desde el punto de vista bioclimático, estético y medio-ambiental.

El Sr. Alonso Leal, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal Popular, señala que la proposición plantea que el Ayuntamiento de Madrid dote a la ciudad de árboles y los coloca de una manera arbitraria, sin embargo, continúa, hay técnicos especializados en realizar este tipo de labores y no cree que lo hagan mal, cada árbol que se planta se hace por motivos determinados y si no se hace será por otros y precisamente donde están pidiendo que se plante este tipo de arbolado, los propios técnicos del Ayuntamiento nos informan de que no existe espacio subterráneo suficiente para un desarrollo radicular adecuadamente de los árboles, con un aparcamiento debajo y una serie de servicios, por lo que técnicamente es inviable. Por ello, concluye, su grupo municipal votará en contra de la proposición.

El Sr. Garrido Andrés señala que no está juzgando el trabajo de los técnicos municipales, simplemente está para intentar mejorar la vida de los ciudadanos de Madrid y es cierto que el hecho de que existan aparcamientos subterráneos puede ser un problema que limite el crecimiento de los árboles, como ocurre en otros sitios del Distrito Centro, que gran parte esta horadado por aparcamientos de rotación que no sirven a los residentes. Pero esto no es un problema que no se pueda salvar, y por ejemplo se refiere a la plaza de Santa Ana, que

también tiene un aparcamiento subterráneo y cuenta con unos cuantos árboles, mucho más llamativo es Madrid Río, que debajo tiene una autopista y hay árboles por todos lados. Por ello no es razón suficiente la indicada, pues el problema técnico se puede resolver. Toda la reforma que se hizo tenía que tener prevista la colocación de árboles, pues las reformas deben hacerse pensando en la ciudad, y los técnicos deben estar al servicio de una idea y no al contrario. Él mismo, señala, es técnico y sabe de lo que habla y reitera que debe ser primero la idea y después la solución técnica. La plaza de las Cortes antes tenía un jardincillo romántico que con la reforma de los cuatro millones de euros ha quedado laminado y es muy triste que esta sea la respuesta del equipo de gobierno, pues si se quiere se puede y se ha demostrado en otras plazas horadadas. Se reafirma en la opinión en que los árboles en el Distrito no están colocados como debieran estar.

El Sr. Sánchez González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta la conformidad con la iniciativa. Señala que el grupo del Partido Popular, que tanto defiende el derecho a la vida, también debería defender el derecho a la vida vegetal. Señala que la reforma que se hizo en su momento en ese espacio fue deficiente pues crea un espacio que, cuando da el sol, nadie usa. Se puede estudiar que fórmulas serían precisas en el caso de que técnicamente no fuese posible. Declara que los ciudadanos están cansados de reformas de aceras y calles en las que se colocan alcorques para árboles pero pasan los años y siguen sin saber para qué, pues lo que tienen son adoquines tapándolos. Apoya por tanto la iniciativa y reprende al grupo municipal popular porque se puede buscar un arbolado que sea factible y que provoque una sombra necesaria para el verano. Esto además humanizaría la ciudad, como decía el Concejal, o más que humanizarla, darle un aspecto natural, naturalizarla, dándole salida vegetal.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que está a favor de la iniciativa y ha pedido en muchas ocasiones la reforestación del Distrito ya que hay muchos alcorques sin árboles e incluso ni siquiera tapados con loseta, por lo que ha habido accidentes, los tubos de irrigación están fuera, con un riego muy deficiente, algunos encharcan el alcorque y hacen morir al árbol y otras veces los secan por la falta de agua. Este asunto, señala, lo han llevado a la Comisión de Medio Ambiente en dos ocasiones, la última estaba el Concejal presente y piensa que la zona incluida en la proposición es adecuada; considera que las razones argumentadas de que Madrid está horadado son meras excusas. Expone que el Área de Medio Ambiente debería estar también presente en el diseño de Madrid y ser capaces de diseñar todas las plazas y calles para que tuvieran vida verde.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, señala que el informe de los técnicos es el que plantea la existencia del aparcamiento y de una serie de instalaciones de servicios que imposibilita la plantación de árboles en esta zona y añade, como dijo en la Junta de Portavoces, que si no existiese informe negativo, el grupo Popular también habría mantenido esta posición, especialmente porque se trata de la zona junto al Congreso de los Diputados y tiene, en consecuencia, necesidades singulares de espacio y seguridad. En cualquier caso, hubiera transmitido la iniciativa para conocer la opinión de la presidencia de

la Cámara ante cualquier reforma. Manifiesta que no debe olvidarse que Madrid, singularmente desde 1987, ha tenido unas intensas campañas de forestación, no de reforestación, que implicaría volver a plantar, sino de plantación y de hecho Madrid se convirtió en la segunda ciudad del mundo con más número de árboles detrás de Tokio. Desde que se hicieron la campaña de Madrid Limpio y Verde se ha incrementado la plantación de árboles. Si alguno con el paso del tiempo podemos ver que generan algunas molestias, o que bajo un criterio técnico personal legítimo como cualquier otro, no se debieron plantar en su día, durante muchos años se han plantado árboles siguiendo estrictos criterios técnicos, como lo hará en los alcorques están ahora vacantes, pues ahora está ralentizada la plantación por tema económico. Se ha de reconocer que se han atendido en el tema de los árboles, como tradición, las peticiones vecinales, y se han buscado soluciones intentando dar satisfacción, porque se ha priorizado una ciudad habitable y humana por la presencia de patrimonio verde abundante, con notable reconocimiento internacional. Reitera que personalmente no veía posibilidad por la singularidad de la zona y además por el informe técnico negativo.

El Sr. Garrido Andrés señala que su voto es a favor y solicita copia del informe técnico indicado.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, queda rechazada, con once (11) votos a favor de los grupos municipales de Unión, Progreso y Democracia (2), Izquierda Unida-Los Verdes (3) y Socialista (6) y trece (13) votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 7. PROPOSICIÓN Nº 2013/507420 PRESENTADA POR D^a CARMEN CANO ANDREA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO LA ORGANIZACIÓN DE UN FESTIVAL ANUAL DE CINE ESPAÑOL CON UNA SECCIÓN DEDICADA AL PÚBLICO INFANTIL UTILIZANDO, COMO LUGAR DE EXHIBICIÓN, LOS CENTROS CULTURALES DEL DISTRITO.

La Sra. Cano Andrea, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, indica que esta proposición se ha formulado viendo la mala situación en que están los cines del Distrito. Anteriormente había más de sesenta cines y ahora tan solo quedan catorce, siendo la mayoría salas alternativas; añade que Madrid es la imagen de España en aspectos como culturales. Por ello se propone que la Junta Municipal realice un festival de cine español e infantil y que esta organización sea pactada con el sector en lo que tiene que ver con la exhibición y distribución, contando con estas salas alternativas, y si no, en los centros culturales para que el cine vuelva a surgir en Madrid. Le gustaría conocer el diagnóstico de las pocas salas del Distrito y si se van a seguir cerrando, pues en otros Distritos se siguen cerrando cines grandes como son los Roxy.

El Sr. Alonso Leal, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal Popular, señala que en Junta de Portavoces se ha propuesto una transaccional, para añadir a la presentada por el Grupo Socialista, en el sentido de añadir que se realice este festival anual de cine en el momento en el que exista disponibilidad presupuestaria para ello. Si el grupo socialista acepta esta transaccional, se votará a favor.

La Sra. Cano Andrea señala que sí se acepta.

El Sr. Garrido Andrés, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, comienza indicando que en Moratalaz su grupo presentó una proposición parecida, que se proyectaran películas de cine infantil en los centros culturales, y considera que es una buena idea pues el cine se está perdiendo y se pierde en Madrid, por lo que puede ser una buena manera para que las nuevas generaciones conserven esta experiencia. Y si el Ayuntamiento puede hacerse cargo de hacer estas proyecciones, les parece una idea que van a apoyar sin reservas.

La Sra. Porras Sánchez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, señala que está de acuerdo con la proposición inicial presentada por el Grupo Socialista, pero si la retiran a favor de la transaccional, la apoyarán igualmente. Señala que cree que es importante esta iniciativa por una cuestión no comentada por la ponente del grupo socialista, que es la promoción de la cultura y del cine que se hace en España, que es esencial en un contexto que pasa del 8% a un 21% del IVA por una medida aprobada por el Gobierno, reduciéndose además las ayudas dedicadas al cine. Por ello un país sin cultura y que no se proporciona el arte y la cultura dice bien poco de la marca España que se intenta promocionar, siendo labor de todas las Administraciones Públicas promocionar y apostar por las actividades artísticas que salen de nuestro país. Por ello, anuncia el voto a favor de su grupo.

La Sra. Cano Andrea aclara que la proposición no solo incluye un festival de cine español, sino también de cine infantil, y no solo infantil sino también español. Señala que tiene razón la vocal de Izquierda Unida al señalar que uno de los problemas es que ha subido muchísimo el IVA, al 21%, y lo que no se puede es ir a las salas de cine con un coste tan caro, por eso lo bajan de Internet y la gente no va al cine. Esto es lo que hay que cambiar para que la gente salga al cine.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, señala que todos están de acuerdo y que la transaccional es simplemente porque, de momento, la Junta está muy limitada de presupuesto y se tiene menos margen de flexibilidad para poder llevar a cabo estas iniciativas que ya desarrollaba en la anterior Junta de San Blas-Canillejas con cinco ciclos de cine diferentes con una notable asistencia de público, haciendo cine en Navidad, con temática de mujer en la Semana de la Mujer, cine de Verano para familias, y con una programación atractiva con películas que estaban en cartelera o acababan de salir. Continúa explicando que hay que buscar la disponibilidad presupuestaria. Manifiesta el apoyo de su grupo a la iniciativa con la enmienda transaccional. En cuanto a la parte de la iniciativa

relativa a las salas de cine, informa que programar en los centros culturales es más sencillo, aunque ya ha habido iniciativas por ejemplo de la Comunidad de Madrid que permitía a los mayores por un euro los martes acceder a las salas de cine. Se hablará con ellos para ver si alguna iniciativa se pueda compartir. En cuanto al estudio diagnóstico de las pocas salas, es complicado pues no hay tutela de la Administración en este sentido y, si algunos distritos están bien dotados de salas, éste es uno de ellos; aquí sigue habiendo la presencia de salas aunque ha cambiado al cambiar los usos y costumbres de acceso al cine. Por un lado los minicines de centros comerciales situados en las periferia parece que son más rentables y por otro lado algunas salas se han dedicado a otras actividades como teatro, musicales, etcétera, con otra forma de cultura.

La Sra. Cano Andrea indica que, de entre la multitud de solares del Distrito, se dedique alguno como cine de verano.

El Sr. Erguido señala que es una iniciativa a estudiar.

Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, modificando la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, se aprueba por unanimidad con el siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal organice un festival de cine español con una sección de cine infantil, en el momento que exista disponibilidad presupuestaria, utilizando como lugar de exhibición los centros culturales del Distrito”

PUNTO 8. PROPOSICIÓN Nº 2013/507444 PRESENTADA POR D. JORGE ESCOBAR GARCÍA ANTÓN, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES PARA REVISAR LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD Y DEFECTOS ESTRUCTURALES DE LOS CENTROS DE SALUD DE LA CALLE DE LA PALMA (PALMA NORTE Y PALMA), ASÍ COMO QUE SE CONTEMPLE LA POSIBILIDAD DE LA REHABILITACIÓN O EN SU CASO, LA REUBICACIÓN DE AMBOS EN UN SOLAR PRÓXIMO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, MEDIANTE CONVENIO SUSCRITO POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y LA CONSEJERÍA DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El Sr. Escobar García Antón, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, señala que hoy comienza la cuarta huelga de sanidad pública, y se trae esta iniciativa por una demanda ya planteada por los vecinos hace bastante tiempo, de hecho hace unos seis meses salió en prensa y no hubo una solución ante este problema. Expone que, de los dos centros que hay en el barrio de Universidad, uno tiene unos cuarenta años y hace cinco se creó uno nuevo pero no está siendo suficiente. De hecho les han informado que se derivan casos de un centro

a otro pues no responde a los vecinos del barrio. Según les han denunciado, hay humedades por las bajantes, cucarachas, hacinamiento en la sala de curas y, en general, una serie de malas condiciones. A la vista de que siempre el Partido Popular plantea que los mayores son los primeros en sus campañas de publicidad, les pide que lo demuestren y recuerda que hay 5.290 mayores en el barrio de Universidad, el 23,44% del Distrito Centro, existen cuatro residencias de mayores en este barrio. Plantean, a la vista de que se están pagando 12.000 euros por el alquiler de estos centros de salud, que se utilice el solar de Antonio Grilo; saben que se está creando un mercado agroecológico y autogestionado, que les parece estupendo, pero mejor que se gestione bien la sanidad. Otro local puede ser el del antiguo ICE. Considera que cualquier solar puede utilizarse para crear un nuevo centro de salud. Otra solución sería alquilar otro local que responda a las necesidades del Distrito. La actitud y disposición, como dijo el Secretario General del Partido Socialista en Madrid, Tomás Gómez, es dar la batalla en cada centro de salud y cada hospital.

El Sr. Alonso Leal, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal Popular, indica que evidentemente para el Partido Popular los mayores son lo primero y también su política se dirige al resto de los vecinos, y por ello el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, ya había comenzado a hacer las gestiones para solucionar este problema, por lo que responde que su Secretario General llega tarde porque las gestiones se están realizando. El Centro de Salud Palma Norte atiende a una población de 23.457 usuarios, de los cuales 1.967 son menores de 14 años y 3.503 mayores de 65 años. Este centro está ubicado en dos locales comerciales arrendados. Informe que el local situado en la calle La Palma 59, c/v a calle Norte 19, tiene una superficie de 172 m² y cuenta con 3 consultas de medicina y 2 de enfermería, el alquiler mensual asciende a 3.918,21 €; el local de la calle La Palma, 51 tiene 380 m² y cuenta con 3 consultas de medicina, 1 de pediatría, 2 de enfermería y 1 sala de curas-extracciones. Por este local se paga un alquiler mensual de 9.473,76 €. La superficie total es de 552 m², por los cuales la Comunidad paga 13.391,97 € al mes, lo que supone anualmente un importe de 160.703,64 €. Este centro tiene una plantilla de 42 profesionales: 14 médicos de familia de los cuales 5 son de modelos tradicional, 2 pediatras, de los cuales 1 es de modelo tradicional, 13 enfermeras de las cuales 2 son de modelo tradicional, 2 auxiliares de enfermería, 8 auxiliares administrativos, y 3 celadores. Teniendo en cuenta la situación actual, y como actuación imprescindible, se van a revisar con carácter urgente las condiciones higiénicas y estructurales de estos dos locales, con objeto de realizar de forma inmediata los trabajos necesarios para garantizar la salubridad y la seguridad de los profesionales y de los usuarios del Centro. De esta forma, los centros estarán en unas condiciones de utilización que puedan considerarse aceptables, hasta que se consiga una solución definitiva para la Zona Básica. Considerando las características de los locales actuales, su tamaño reducido y su falta de condiciones adecuadas en la mayoría de los espacios, la solución definitiva en este caso es la sustitución de los centros actuales por un nuevo local, ya sea alquilado o de nueva construcción, que unifique la actividad asistencial y que disponga de las condiciones estructurales, funcionales e higiénicas que se consideran adecuadas para una asistencia

sanitaria con los estándares de confort y calidad establecidos por la Comunidad de Madrid. Para la sustitución del Centro de Salud Palma Norte se han establecido unas necesidades funcionales mínimas de 15 consultas de Medicina de familia, Pediatría y Enfermería. Además son necesarias una sala de extracciones, una consulta de urgencias, una sala de observación, área de apoyo administrativo y áreas de servicio. Para poder cumplir con este programa se ha estimado, para un local en alquiler, una superficie construida mínima de 1.460 m². Como pueden ver, la Comunidad de Madrid tiene previsto el atender a su proposición, ya que se habían empezado a buscar estas soluciones, mejorando la calidad de vida de los vecinos, lo que siempre ha importado al Partido Popular. Por tanto votarán a favor de la proposición.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que está abrumado por el listado de datos estadísticos del portavoz. Indica que es usuario de ambos centros y no se deben olvidar de los niños, aunque no voten, no solo recordar a los mayores. Añade que no son necesarias las fotografías con las que el Partido Socialista presenta la iniciativa pues son dos centros que necesitan reforma y es evidente. El plan de buscar un local nuevo le parece buena, aunque partir de una nueva planta parece mucho mejor. Lo que no se ha indicado es dónde se van a establecer ni los plazos de cuándo se lleve a cabo. Por lo que, mientras se decide este aspecto, sería importante mejorar la situación actual de los centros. En cuanto a utilización de los solares espera verlo, pues hay muchos, dice que Madrid parece el Berlín del 1945, con tantos edificios como se han derribado. Por ello se va a apoyar esta iniciativa.

La Sra. Porras Sánchez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, señala que están de acuerdo con la iniciativa pero señala que no es cierto que para el Partido Popular los mayores sean lo primero, ni que lo sea la ciudadanía en general, en el momento en que tienen a todos los profesionales de la sanidad pública en huelga, como también a los maestros, a la gente protestando en la calle porque les expulsan de sus casas. Añade que el sistema público sanitario de España es un sistema público de referencia mundial pero la gestión del Partido Popular, con el expolio que se hace sobre todo lo público y en concreto sobre lo sanitario, habrá que ver lo que dejan después de años de gobierno. Este sistema público se fundamenta en la atención primaria como pilar básico, que es la que construye un modelo sanitario basado en la prevención y no solo en la cura y que revierte sobre el bienestar de las personas que son usuarias del servicio; el que tenga una buena casa, tenga un buen suelo y coma todos los días bien, considera que los gastos públicos son superfluos, pero quien no se puede permitir otra cuestión son servicios sociales que garantizan la vida. Recuerda la resolución, que ratifica España, del 11 de noviembre de 2009 del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en el que se dice expresamente que el ejercicio de los Derechos Humanos no puede supeditarse a la aplicación de políticas de ajuste estructural y a las reformas económicas emprendidas a causa de la deuda. Declara que las Administraciones Públicas, por tanto, deben garantizar el ejercicio y el acceso directo y el cumplimiento de los derechos humanos por parte de la ciudadanía. Este centro es tan solo un

ejemplo concreto de cómo están dejando la sanidad pública, pide responsabilidad política y solicita que dejen de expoliar los bienes públicos que pagan todos los ciudadanos que, además, es un elemento de orgullo para el país.

El Sr. Escobar aplaude la información tan extensa que ha facilitado y que esté tan informado pero sería conveniente que se pasara por allí y que hablase con los profesionales y contarles que todo esto se va a realizar pues ellos no lo saben.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, señala que, aunque todos están de acuerdo, pero terminamos todos peleándonos, cuando al final votamos lo mismo, lo cual es gracioso, pues evidencia que al final nos interesan más los matices que el fondo de lo que se está discutiendo. Se discute un asunto que no es competencia municipal, pues esta proposición se maneja por un informe que nos remite la Comunidad, competentes en la gestión exclusiva para este tipo de centros. Evidentemente podrían no haberla remitido, pero hay una cierta cortesía y buena relación de trabajo y por tanto hay que instar, que es que lo que nos compete, nos concierne, a otras Administraciones a actuar y tomar decisiones en beneficio de nuestros vecinos. También estamos de acuerdo con lo que dice la Comunidad de Madrid, pero chocamos. Y también con el cuarto elemento en juego, la Comunidad reconoce la mala situación del centro y las medidas urgentes que hay que tomar, pero también reconoce que la solución inmediata es la búsqueda activa de otros lugares que reúnan las características que se necesitan para trasladar dos centros de salud. La información a los trabajadores no debe salir de quien no tiene la responsabilidad, ni de quien debe ordenar o no un alquiler, sino que el servicio de atención primaria de la Comunidad de Madrid debe utilizar los canales de comunicación que tienen abiertos con sus trabajadores. Lo que espera es apoyar y animar a la Comunidad que esta búsqueda no pare y que si lo tenían como prioritario, lo pongan como urgente y prioritario, pues la situación es de absoluta necesidad. Es una pena, añade, que la sanidad y los mayores acaben siendo conforme se acercan los periodos electorales, mercancía electoral y manipulable, y debería estar fuera del debate. Pero si ha habido una inversión importante en Sanidad en Madrid, ha sido con los gobiernos del Partido Popular, mientras que el saldo de los gobiernos de izquierda ha sido un saldo negativo en camas de hospital, en atención primaria y en infraestructuras el saldo positivo ha sido en estos años. Entiende el malestar que pueden tener muchos profesionales de la sanidad y no solo ellos, sino la ciudadanía, o los propios funcionarios de administraciones públicas como la que estamos. Esto es asumido por la soledad del que gobierna. Ni tenemos el dinero ni lo fabricamos. Antes lo fabricábamos y era más fácil de solventar. Y para que no se encarezca hay que ajustarse en lo más pequeño y en lo más grande y en lo más cercano, el centro de salud, y en lo más lejano. La demagogia nunca triunfará y los resultados de la responsabilidad se verán. En cuanto a los mayores dice lo mismo, cuando algunos se enarbolaban derechos sociales vía decreto ley que afectaban a mayores o a otros dependientes, se pensaban que era el gran avance, pero lo era en otras comunidades, no en Madrid, pues ya se estaban prestando muchas de las prestaciones. Sería un largo debate, pero se debería intentar no abonar siempre el terreno de la demagogia, pues

tenemos un gran sistema sanitario y unos grandes profesionales que al remontar la situación se verá que lo que ocurrió fue imperativo de la realidad económica.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, se aprueba por unanimidad con el siguiente tenor literal:

“Interesar la adopción de medidas urgentes para revisar las condiciones de salubridad y defectos estructurales de los centros de salud de la calle de la Palma (Palma Norte y Palma), así como que se contemple la posibilidad de la rehabilitación o en su caso, la reubicación de ambos en un solar próximo de propiedad municipal, mediante convenio suscrito por el Ayuntamiento de Madrid y la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid”.

IV. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

PUNTO 9. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR EL CONCEJAL PRESIDENTE Y DE LAS RESOLUCIONES DEL GERENTE DEL DISTRITO DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2013.

La Junta Municipal queda enterada de los decretos dictados por el Sr. Concejal Presidente y de las resoluciones del Sr. Gerente del Distrito.

PUNTO 10. SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO, A PETICIÓN DE D. JUAN MORENO REDONDO, DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE EL PLAN DE GOBIERNO PARA LO QUE QUEDA DE LEGISLATURA EN LO CONCERNIENTE A LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS DISTINTAS POLÍTICAS Y ACTUACIONES QUE PRECISA EL DISTRITO.

Siguiendo instrucciones del Sr. Concejal Presidente, la Secretaria informa sobre los turnos y duración de las intervenciones durante las comparecencias, con un primer turno para el grupo solicitante, de 5 minutos y el compareciente, 15 minutos, en el segundo turno, todos los grupos municipales tienen 10 minutos de intervención y el compareciente finaliza con 10 minutos.

El Sr. Moreno Redondo, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, inicia su intervención señalando que el propio Sr. Concejal Presidente valoró positivamente esta iniciativa en Junta de Portavoces. Tras varios cambios en la presidencia del Distrito, considera conveniente conocer cuáles son los objetivos y la forma de

trabajo del nuevo Concejal Presidente. Añade que parece que este Distrito es una moneda de cambio en las disputas del gobierno municipal pues, cuando hay un fallo judicial o un problema administrativo, se utiliza al Concejal de Centro para tapar el problema y la consecuencia es que este Distrito, fundamental para la imagen de Madrid, se ve afectado. Se pregunta qué perspectivas puede tener una persona nueva que viene al Distrito y no conoce su funcionamiento. De ahí la comparecencia, una forma de exigirle, ponerle al día, que trabaje y ya que ha habido tantos cambios, que vean los ciudadanos que va a estar volcado en el Distrito y que intente defender que aquí no se le mueva, para acabar la legislatura y que lleve adelante un trabajo que sea productivo. Añade que los problemas de Distrito son muy amplios y que en los cuatro minutos que quedan no podrá señalarlos todos. Uno de los prioritarios es la Sanidad, fundamental y le ha sorprendido que haya colaboración por parte de la Comunidad de Madrid cuando se le ha preguntado por el Centro de Salud de la calle de la Palma, pues aquí, cuando se ha preguntado, por ejemplo, sobre cuántos vecinos han perdido la tarjeta sanitaria y el derecho a la salud ordinaria, no de urgencias, se decía por parte del anterior Concejal que no correspondía a este Distrito obtener la información y señala que se le instaba a que, al menos como máximo responsable del Distrito, se interesase en tenerla, pues le parecía una información importante. Seguidamente, expone que otro problema es el desempleo, que es complejo y no solo atañe a la Junta, pero desde la Junta se pueden promover planes específicos que pueden promover puestos de empleo o al menos ideas que puedan promover empleos; por un lado estaría la generación de empleo impulsada por las administraciones públicas y por otro la generación de ideas o de espacios de creación de proyectos que puedan crear empleos a nivel colectivo e individual. Apoyo a las cooperativas de trabajadores, que son las que mejor aguantan la crisis y crean empleo en este país. Otro asunto a tratar es el tema de la vivienda, y entiende que el Concejal debe saber que este es el Distrito con más desahucios en vivienda hipotecada y de alquiler en los últimos dos años. Se sorprende de que el Concejal no admitiese la iniciativa, sobre los planes de vivienda social que se estaban impulsando desde el Ayuntamiento de Madrid, al fin y al cabo llevar la información a los vecinos que están en riesgo de exclusión social y de perder su vivienda, o que incluso han perdido ya su vivienda, para conocer cuáles son las posibilidades para conseguir una vivienda, y esa iniciativa se ha rechazado de plano, no pudiendo discutir sobre este asunto. Entiende que en cualquier caso el Concejal entenderá que es un problema acuciante en el Distrito, que, aunque parezca que por sus fachadas es bonito y agradable de caminar y vivir, pero dentro de esas fachadas hay personas con muchos problemas y con el mayor número de desahucios de la Comunidad de Madrid. Continúa señalando que otro problema es, obviamente la cuestión de la movilidad. Ya se ha tratado el asunto de la Puerta del Sol, que no es el mayor problema de movilidad. En el plan de movilidad que tiene el Distrito Centro, poco se ha avanzado y los grupos de la oposición no están siendo informados adecuadamente. Otro problema es el de la participación ciudadana. Hay una serie de asociaciones inscritas de utilidad, pero que prácticamente, como se ha visto a la hora de las elecciones de representantes, que apenas ha habido participación que queda en el oscurantismo. El tema de cambiar la estatua de Álvaro de Bazán en la Plaza

de la Villa por el rey absolutista Felipe II finalmente nadie participó en ese tipo de consulta popular, que es lo máximo de consulta que ustedes pueden entender. Y aparte de la administración este es un Distrito tiene mucha participación social, con muchas asambleas del 15-M, populares, un tejido social interesante, actividades culturales, incluso de la autonomía y autogestión. Hay participación, pero no interlocución con la administración. Y falta credibilidad por parte de esta institución a la hora de que los ciudadanos se quieran trasladar aquí a resolver sus problemas. Entiende que es uno de los problemas en los que se debe trabajar y atajar el presidente de esta Junta y, señala, habrá tiempo de hacerlo. Con esta intervención, concluye, por parte de Izquierda Unida se dejan enmarcados los principales asuntos de esta Junta Municipal.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, señala que, en su primer turno de intervención, realizará una exposición más general para, en su segundo turno, tratar de responder las consideraciones planteadas por los portavoces. Comienza indicando que a principios del mes de mayo, la Alcaldesa, adelantándose a la publicación de una sentencia del Tribunal Constitucional que enmendaba una serie de artículos de la ley de capitalidad por la que extinguía la figura de los delegados no concejales en las grandes ciudades de España, decidió realizar una serie de cambios y anticiparse, para que los cambios tuvieran la mínima gravosidad posible. Entre esos cambios la extinción de la figura del Delegado de Área no Concejal en el caso concreto del hasta entonces delegado del Medio Ambiente y Movilidad y del Delegado de las Artes, propició un reajuste, por el que dos concejales, uno que tenía un área orgánica como la del Concejal Diego San Juan Benito, de Movilidad y Ambiente, y por otra parte el Concejal de Centro ocuparía el Área de las Artes. La Alcaldesa consideró que el Concejal de San Blas-Canillejas fuese la persona que tendría que encargarse de esta Junta. Algo que agradece pues esta Junta es la que tiene la mayor carga de simbolismo y se suele decir de trabajo de toda la ciudad y entiende, por tanto que era una muestra de confianza hacia su persona y al equipo que le acompaña. El Distrito no le es ajeno puesto que entre 2000 y 2011 ha trabajado en diferentes lugares pero siempre en este Distrito. El inicio de su actividad profesional ha sido en él haciendo vida laboral. Luego el lapso de 2 años en San Blas, y ahora vuelve al lugar tradicional de trabajo; si bien no se puede decir que es tu casa, pero sí se pasa más tiempo en el lugar de trabajo que en el lugar donde se está empadronado que en su caso es en el Barrio de Prosperidad. Por ello no le es ajeno y está encantado de ser el Concejal lo que le motiva absolutamente y con la mejor de las intenciones para ser productivo. Añade que el proyecto político es de continuidad y cuando juran el cargo lo hacen para trabajar para Madrid, y después juegan donde el entrenador considera ya sea un Distrito como Centro, o un Área. Pero todo es un conjunto con las mismas ideas y el mismo programa electoral que mayoritariamente ha sido refrendado por los ciudadanos, no solo en esta ocasión sino también las seis anteriores por los electores de la ciudad de Madrid, a quien nos debemos y hemos de dar todos los presentes las pertinentes explicaciones. Señala también que considera que el Distrito Centro ha estado magníficamente gestionado por todos los antecesores y no solo como personas

físicas, que son personas cualificadas, sino también por los representantes de los partidos políticos aquí presentes y por supuesto por quien da continuidad, que son los funcionarios. Ha encontrado y está bien decirlo pues las sensaciones buenas hay que expresarlas un cuerpo de funcionario excelentemente dotado, en algunos casos mejorables, y excelentes profesionales, donde ha visto una excelente capacitación. Ya venía sorprendido del buen nivel de todos los profesionales de las juntas donde ha estado, con la experiencia de San Blas, en relación con otras administraciones donde ha estado donde fue primer teniente de Alcalde, o en la Asamblea de Madrid, y en la Comunidad de Madrid en años anteriores. Considera que los ejes fundamentales de la política que define al actual equipo de gobierno de la ciudad de Madrid, han podido ser, en estas situaciones de dificultades, priorizar la actividad municipal en tres áreas, Servicios Sociales, donde cree que los esfuerzos para que la reducción notabilísima de presupuestos no redundara en una pérdida de servicios precisamente en los destinados a las personas que más lo necesitan se están consiguiendo; todo se resiente, pero no al nivel de otras áreas. Se hace también un notable esfuerzo en sostenibilidad financiera de la ciudad; todo el mundo sabe que se arrastra una considerable deuda que a diferencia de otras administraciones no se ha gastado en circunstancias intangibles, como pueden ser indemnizaciones por despido o gastos suntuarios sino en lo que viene a ser inversiones presentes sobre el territorio y que generan una rentabilidad social, en muchos casos inversiones de ciudad, pero que derivan una carga financiera importante que si bien en un momento podía pensarse que sería asumible por el Ayuntamiento, con el empeoramiento económico del entorno es una carga importante y es un lastre, pero se ha priorizado la asunción de esa carga y precisamente en estos años de dificultades conseguir darle salida para que lo antes posible las finanzas municipales puedan levantar el vuelo y que se consiga volver a ser el motor económico de la economía española. Añade, en cuanto a la salida de la crisis, también se ha priorizado la promoción económica de la ciudad con mejoras en los trámites que afectan al emprendimiento, a los empresarios y pensadas para que la actividad económica encuentre menos trabas municipales y pueda desarrollarse en momentos de extraordinaria dificultad. Estos son ejes principales, pero desea, señala, matizar la defensa al vecino de Centro. Asume estos ejes como propios para la labor que resta hasta el final de legislatura en este distrito. Antepone por tanto al vecino de Centro, o tamiza las tres líneas políticas, Servicios Sociales, equilibrio económico y promoción de la ciudad, con la cuarta, el respeto a los derechos de los vecinos y la promoción de la convivencia en la ciudad y el respeto a las características que un vecino exige de su Ayuntamiento y su ciudad cuando tiene todo el derecho por residencia e impuestos que paga sosteniendo la actividad municipal. Añade que ha estructurado su presentación por Áreas, y pide sean indulgentes por si hace alguna omisión. Desde que están no ha querido que se notase ninguna anomalía en el trabajo de la Junta y que tengan seguro que todo el equipo está volcado con mucha intensidad en el trabajo de la Junta para que no haya olvidos, de manera que se ha forzado la máquina para que todas las cosas pendientes, como citas pendientes con vecinos no sientan que haya habido ningún vacío por que haya un

cambio y así se asume la excelente labor de sus antecesores. Se asume como si estuvieran aquí desde el 2011 y no se da ningún minuto de tregua ni se excusa en el cambio habido.

En materia de Servicios Sociales señala que seguiremos con la dinamización social en los Centros de Mayores San Francisco, Dos Amigos, Benito Martín Lozano y Antón Martín y el apoyo psicosocial para mayores en situación de aislamiento social. El mismo modo se seguirá priorizando el Servicio de Ayuda a Domicilio y en la Intervención social comunitaria, como se viene haciendo, y así lo pude comprobar el otro día cuando visité el Centro Comunitario Casino de la Reina, donde el trabajo en red entre los servicios municipales, las asociaciones de vecinos y ONGs, en un proyecto singular en la ciudad y es un proyecto muy valorado. Se continuará con el apoyo psicoterapéutico para menores y familias en situación de vulnerabilidad social, el acompañamiento terapéutico a enfermos mentales, la educación Social para individuos y hogares unipersonales, seguirán siendo una prioridad para esta legislatura. Ha visto que hay un problema relativo con respecto a los desahucios, aunque no tenía conocimiento de que fuese el Distrito con mayor número de desahucios. Es consciente del problema del sinhogarismo. Por eso, y así me lo transmitió Mercedes Portero, jefa de Departamento de Servicios Sociales, a la que manifiesta su agradecimiento y reconocimiento por el excepcional trabajo que está realizando juntamente con su equipo, me ha trasladado como algunos proyectos singulares de este distrito, como el permanente alquiler de pensiones del distrito, sosteniendo 46 habitaciones en pensiones de la zona como primer recurso inmediato para personas que pueden entrar en exclusión social residencial por perder su vivienda. También se utiliza un piso como complemento a esta red de viviendas y ya está trabajando para ampliar, teniendo un catálogo de viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda, para ampliar la dotación de esos pisos en el Distrito Centro para ser gestionados por los servicios sociales con el Proyecto de Alojamientos Alternativos para paliar el problema del sinhogarismo de personas que se puedan encontrar en la calle de la noche a la mañana, yéndose con ello todas las perspectivas vitales. Si se soluciona temporalmente con un recurso rápido y directo se podrán evitar males mayores y se ayude a remontar el vuelo ante la situación negativa que transitoriamente estén pasando, evitando así que se convierta en crónica. El servicio de alojamiento en pensiones lleva años funcionando en este distrito y es pionero y único en el resto de la ciudad y ha demostrado su eficacia en la práctica diaria y en las investigaciones que se han venido realizando.

En materia educativa el objetivo fundamental será contribuir, dentro de las competencias encomendadas al Distrito, a mejorar la calidad de la enseñanza. Las políticas educativas del Distrito irán encaminadas específicamente a complementar el currículo escolar y a atender a la conciliación de la vida laboral y familiar, a través de la realización de actividades extraescolares en los colegios públicos de educación infantil y primaria. Para la consecución de este objetivo se tramita actualmente el Contrato Administrativo para el curso escolar 2013-2014 por un presupuesto total de casi 65.000 euros. Así mismo, seguiremos trabajando en la prevención del absentismo escolar y de las conductas de riesgo y situaciones de desventaja social a través de intervenciones educativas y compensadoras. Estos

programas irán dirigidos a todo el alumnado de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria y a sus familias, prestando especial atención a la zona de Lavapiés donde se concentra un gran número de los problemas de absentismo detectados. En cuanto a los centros educativos, al igual que hice en mi etapa como Concejal de San Blas-Canillejas, voy a mantener una estrecha relación con los responsable de los Colegios y con las asociaciones de padres y madres para conocer y atender sus necesidades, con el objetivo de que todos nuestros centros estén siempre en las mejores condiciones, este año contamos con 380.000 euros para obras de conservación y mejora, considerando preferente la atención a las escuelas infantiles, La Paloma, el Duende, Osa Menor y el Olivar, así como la gestión integral que incluye los servicios de mantenimiento, limpieza y seguridad de los colegios públicos, estas mismas escuelas infantiles y la residencia internado San Ildefonso. Señala su compromiso personal de impulsar de manera muy directa la puesta en funcionamiento de la nueva escuela infantil “Escuelas Pías”.

En materia de Sanidad y Consumo, y debido a la alta actividad comercial y hostelera del Distrito, el Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo, realiza un gran trabajo y se seguirá trabajando desde la inspección para garantizar que lo que se venda en este Distrito garantice los derechos y la defensa de los consumidores y usuarios adecuándose a la normativa.

En lo que se refiere a la Cultura, Centro es el Distrito que posiblemente aglutine la mayor oferta cultural de los 21 distritos, no solo por la acción de la Junta sino por que una gran parte de las actividades del Área de las Artes se realizan aquí. Señala que se acaba de incorporar una nueva Jefa de Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas al Distrito, por lo que se notará en la programación cultural de los tres centros culturales del Distrito que desea que siga siendo rica, diversa, variada y especialmente dirigida a todos los públicos. Desea hacer un esfuerzo para hacer llegar a la población toda la información relativa a las actividades que comprende la formación no reglada a través de una amplia gama de talleres que se desarrollan en los tres Centros Culturales del Distrito: Clara del Rey, Puerta de Toledo y Lavapiés y que son ampliamente demandados por los vecinos. Y para ello va a potenciar varios canales de comunicación, principalmente Twitter y Facebook, para que los vecinos sepan todo lo que se hace, pasa u ocurre en el Distrito, esperando que sea el mismo éxito que hubo en San Blas. Además, ya estamos trabajando en la confección de una Base de Datos de vecinos, entidades, colectivos, centros de salud, de mayores, de día, etcétera para enviarles la programación cultural del Distrito y las novedades que vayan surgiendo. Y así se intente que la actividad cultural y deportiva de la Junta tenga el mayor número de participantes.

Subraya que el Plan de Barrio de Lavapiés 2013-2016, se ejecuta de manera correcta y coordinada con las entidades vecinales del entorno, especialmente con la Asociación de Vecinos La Corrala, presidida por Manuel Osuna, que también es el Vicepresidente de la FRAVM y al que desde aquí le agradezco la mano que me ha tendido no solo para hacer que

Lavapiés sea espacio de convivencia, progreso y solidaridad, sino para que el Distrito mejore otros muchos aspectos.

En cuanto a la actividad económica y el empleo, espera ser un elemento dinamizados, pues vienen posibilidades de inversión al Distrito, como indicador de lo que va a ocurrir en el futuro, como pueden ser la manzana de Canalejas, alguna marca comercial muy destacada, y evidentemente desde el punto de vista de la Junta será priorizar las gestiones para no ralentizar cualquier inversión que pueda traer riqueza a la ciudad y conseguir la salida de la crisis. Seguirá favoreciendo la colaboración público-privada pues el que haya participación de terceros en la gestión de algunos servicios, como deportivos, culturales y demás mejora la eficiencia, los ratios de eficacia del servicio y genera empleo y riqueza para la sociedad. Añade que es una prioridad el mercado de la Cebada y señala que en el pasado pleno de la Villa se ha desbloqueado alguno de los trámites urbanísticos que bloqueaban la operación, una operación muy importante para el distrito por lo que tiene de mejora económica y promoción económica, sino también de mejora social y de mejora del ámbito. Algunos trámites son muy difíciles pero en lo que dependa de esta Junta municipal en nuestras competencias y en lo que se pueda insistir, así se va a hacer. Cuenta con un parque mirador en una cubierta ajardinada de 4.860 metros cuadrados. En total serán 8.075 metros cuadrados de zonas verdes que transformará el entorno, de los que 3.215 estarán a pie de calle. Dispondrá de un nuevo polideportivo público que ocupará 8.924 metros cuadrados, lo que supone un aumento del uso deportivo en 3.524 metros cuadrados respecto al primer proyecto, y el espacio destinado al mercado tendrá una edificabilidad de 13.500 metros cuadrados. Prácticamente lo considera no solo una instalación comercial sino un equipamiento social de primer orden por la transformación en ele Distrito.

En lo referido a la Zona de Protección Acústica Especial, se trabajará para que haya un punto de encuentro sabiendo que todas las partes tendrán que poner de su parte para conciliar los intereses del sector de hostelería, el derecho de los vecinos al descanso nocturno y la necesidad de limpieza por parte del Ayuntamiento.

Solicitará su colaboración, de igual modo que se está trabajando con los Servicios Sociales del Distrito para reflexionar conjuntamente y ver qué actuaciones se pueden llevar a cabo para la prevención de circunstancias que deterioran la imagen del Distrito y también por humanidad. Se refiere a la mendicidad, prostitución y tráfico de drogas que no solo desde la competencia de Policía sino también por la reflexión y el trabajo conjunto para solucionar estas situaciones.

En materia de urbanismo, dentro del marco de competencias, para colaborar en el Desarrollo de la actividad económica del Distrito y favorecer el establecimiento de nuevas actividades económicas, y se prestará especial atención a la gestión de las Licencias de Actividad que continúan siendo competencia del Distrito. Centro es el Distrito con el mayor número de mercados y se les ayudará en las renovaciones y necesidades que surjan. En cuanto a la protección histórico-artística, para contribuir a la protección de este patrimonio

desde este Distrito se pondrá especial consideración en la gestión eficaz de las solicitudes de licencias urbanísticas para obras de rehabilitación, consolidación y conservación de edificios y a la tramitación de órdenes de ejecución, especialmente las derivadas de ITE, para obligar a los propietarios de los edificios a mantenerlos en las debidas condiciones de seguridad y salubridad y ornato público. Se trabajará para la supresión de barreras arquitectónicas y se tendrá presentes a varios sectores de la población del Distrito como son los mayores, el alto nivel de personas con un grado de dependencia, es importante dar una respuesta ágil a estas solicitudes de licencias puesto que tiene una repercusión directa en el bienestar de un amplio sector de población. Según se indica en el Proyecto Madrid Centro el Libro blanco que se presentó, el 60% de los madrileños se consideran muy satisfechos o bastante satisfechos con las actuaciones municipales en este Distrito. Tiene una especial incidencia la rehabilitación y la revitalización de la zona, quienes son las personas, entidades y empresas que se instalen en el Distrito, intentando priorizar el ocio saludable y las industrias que aporten un valor añadido para el vecino más allá del mero lucro económico de la actividad empresarial.

Ya en un nivel de filosofía política, señala que se considera un concejal abierto a los vecinos, a las entidades sociales, receptivo a las demandas y necesidades que se planteen, dispuestos a trabajar, pensando en que se está en el mismo lado de la acera con los vecinos y los grupos políticos, no en aceras enfrentadas. Por ello se pone a disposición de todos con la mejor disposición para trabajar en beneficio de los vecinos y de lo que se desee aportar. Siempre ha venido a estos puestos en las diferentes responsabilidades con la idea de que el Concejal es el primer vecino antes los funcionarios y el primer funcionario ante los vecinos. Por tanto es una figura de facilitador de la tarea y el trabajo y de la imagen de esta Junta de Distrito, tanto lo que es él como el equipo que le acompaña para trabajar con toda intensidad.

El Sr. Garrido Andrés, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que en el texto de la comparecencia, el Grupo Municipal de Izquierda Unida pide que explique su Plan de Gobierno para lo que queda de legislatura. Considera que su intervención parece un deseo más que una realidad, el que le pidan el Plan de Gobierno para lo que queda de legislatura, con los precedentes que tenemos. Esta misma comparecencia y este mismo debate se realizó hace escasamente 4 ó 5 meses, con el anterior nuevo Concejal del Distrito Centro y teme que probablemente no se llegue al final de la legislatura con este equipo en el Distrito. No pretende hacer aquí un debate sobre el estado del Distrito ya lo vamos a tener en su día, también su grupo ha traído a colación una pregunta para este mismo Pleno sobre la disminución de la población en el Distrito, que es bastante alarmante en los últimos años, declara que ha escuchado con interés su declaración de intenciones igual que escucharon con mucho interés la que hizo el anterior Concejal, D. Pedro del Corral, sinceramente son cosas parecidas lo que vinieron a contar, hablan de continuidad no han dicho nada nuevo, los problemas del Distrito siguen estando. Es un Distrito que no entiende de cambios de Gobierno ni de estrategias políticas ni de sentencias del Tribunal Constitucional, los problemas de los vecinos siguen, son acuciantes, son graves, son urgentes y necesitan ser resueltos día a día y constantemente. Ya lo han dicho antes,

esperando, sinceramente, que este nuevo equipo dure por lo menos hasta el final de la legislatura y esperamos, también tengo que decirlo, que después del final de la legislatura no sigan aquí. A continuación hace un listado, igual que la otra vez, de los problemas más acuciantes de este Distrito por lo que transmiten los vecinos y por lo que viven los propios vocales que también son vecinos de este Distrito y lo sufren en carne propia, temas como el ruido, a pesar de la ZPAE, las denuncias por ruido son constantes, la suciedad que lleva aparejado el hecho que la principal industria entre comillas del Distrito sea el ocio y el ocio nocturno, terrazas, veladores, bares de copas, botellón, etc. también, es cierto que sea un Distrito turístico, muy turístico hace que atraiga a muchos indigentes, es un Distrito que tiene un grave problema de ocupación de los espacios públicos por indigentes, también es un Distrito que tiene un problema muy grave de aparcamientos para residentes, es un tema que hemos traído muchas veces y de hecho también lo vamos a traer a este Pleno y van a ver que es una constante los temas de ruido, los temas de aparcamientos para residentes son una constante en este Distrito porque con la peatonalizaciones y reformas urbanas que se hicieron en muchas calles en los últimos años han desaparecido muchísimas plazas de aparcamientos para residentes en superficie y no han sido compensadas de ninguna otra manera con lo cuál es un problema bastante serio para los vecinos que vivimos aquí. También, hay un problema de falta de equipamiento infantil, es un Distrito que envejece pero no se llevan a cabo las medidas que podrían evitar esa evolución negativa de la población, atraer familias jóvenes con hijos es muy complicado no sólo porque las plazas de educación infantil son a todas luces insuficientes para el número de niños que hay en este Distrito, los equipamientos de juegos de lugares donde pueden disfrutar de la calle. Hace poco se rechazó al Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en este mismo Pleno una proposición para colocar un parque infantil en la Plaza del Carmen tal y como habían solicitado los vecinos de la zona, con la excusa de que no había presupuesto, para otras cosas si hay presupuesto pero para poner unos columpios no hay presupuesto. Señala que los problemas de los vecinos día a día, son unos problemas que están deteriorando mucho lo que es la habitabilidad del Distrito, el Distrito Centro es un Distrito donde es complicado vivir, es duro vivir, es difícil vivir porque no está pensado para los vecinos, parece ser que hay otras prioridades como el sea un poco la cara turística de la ciudad, un lugar para grandes operaciones urbanas como la manzana de Canalejas, lo que se nos habla ahora del Mercado de la Cebada que no es ninguna novedad respecto a los que se nos lleva hablando ya desde hace muchos años, operaciones digamos muy mediáticas, que vienen de la promoción privada que básicamente basan su negocio en operaciones inmobiliarias de mucha gran escala, de una escala muy grande, pero sin embargo, olvidamos el impacto de todo esto en los vecinos. El impacto, es que por ejemplo que nuestro Distrito ha pasado muchos años sin ningún sólo polideportivo porque desapareció, se derribó por parte del Ayuntamiento, el de la Cebada, Madrid Río hizo desaparecer el otro que había en Virgen del Puerto y ahora hace poco ha entrado en funcionamiento el de las Escuelas de San Antón, ya no Escuelas Pías, por el cambio de nombre en el último Pleno, con las quejas de los vecinos que no es suficiente y, mucho nos tenemos que no es suficiente no sólo por tamaño si no

porque es un único polideportivo. El tema de la Cebada es un tema que preocupa muchísimo, creo que a todos los Grupos y a todos los vecinos, porque vuelve a ser una operación estrella en la que se nos habla de muchas cosas pero todas estas modificaciones que se han hecho del Plan general precisamente lo que hacen es, que necesitemos un gran inversor que venga como un salvador que eso es lo que no se ha llegado a decir, porque para llevar a cabo ese Plan es necesario un inversor interesado y con la situación de crisis hasta ahora no lo hemos encontrado y, sin embargo, el mercado actual queda absolutamente bloqueado precisamente por esa modificación del Plan general en la que el mercado actual queda fuera de ordenación y entonces ya cierran esa vía que podría ser una vía mucho menos costosa y más sostenible que es de recuperación o de reforma del mercado actual y optan directamente por la de la gran operación urbanística en espera de que un gran inversor, no sabemos si el primo o el hermano de Sheldon Adelson, el de Eurovegas, venga aquí con sus millones y nos ponga algo ahí en la Plaza de la Cebada de acuerdo con su proyecto. Básicamente, más allá del discurso y la retórica política al uso, estamos en un momento de crisis muy grave y que es el momento de bajar los pies al suelo, pisar el suelo y darse cuenta de cual es la realidad y cuales son las posibilidades. Creo que por el bien de los vecinos y por el bien de la ciudad, porque todo el mundo sabe que una ciudad la hacen sus vecinos, una ciudad sin habitar no es una ciudad, puede ser un parque temático puede ser muchas pero no es una ciudad, espero que rápidamente se pongan manos a las obras y sean capaces de reflejar en su acción de gobierno dar respuesta a los problemas realmente acuciantes más allá de las declaraciones de buenas intenciones que ya hemos tenido hace cinco meses y más allá de los anuncios en presa de grandes operaciones y de grandes inversores que al parecer van aquí a venir a salvarnos a todos, mientras los problemas del día a día siguen cotidianamente afectándonos a todos. Muchas gracias.

El Sr. Moreno Redondo señala que la exposición que ha hecho el Concejal Presidente, le ha parecido bastante decepcionante, teniendo en cuenta los problemas que tiene el Distrito y haciendo una análisis absolutamente superficial de los problemas y sobre todo, de las soluciones. Se habla de colaboración público – privada en cuestiones como el deporte, pero vamos se pregunta qué colaboración es posible si no hay polideportivos en este Distrito. Por eso, decepciona que esa cuestión no la conozca o por lo menos no la trate. Decepciona que diga que va a dar información sobre las actividades culturales del Distrito y, hace dos horas niega hablar sobre información sobre los desahucios. Considera que debe exigirse coherencia, se va a dar información sobre las actividades culturales del Distrito y no podemos debatir y aprobar sobre la situación, que el propio Concejal reconoce de extrema necesidad, de los desahucios en este Distrito. Declara que así vamos mal, le parece muy bien la referencia del portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia sobre poner los pies en el suelo, para construir un Distrito para que vaya a mejor, que saquemos cosas adelante, que usted no tenga oposición vecinal, que a nosotros no nos importa que se genere esa oposición vecinal, que a nosotros no nos importa que se genere esa oposición vecinal desde el punto de vista electoral, más aún cuando ustedes en este Distrito deben de rondar ahora mismo el 20%

de intención de voto, más o menos, era uno de los Distritos con menos voto, pero de usted depende también de que no haya confrontación vecinal, un momento lo han urdido más o menos bien tratando de hacer poco, pero claro también, porque claro muchas veces la mejor forma de esconder la incapacidad de gestionar porque, claro que es difícil y usted tenía razón que pueda haber demagogia cuando una situación económica compleja y complicada es difícil gestionar lo público, pero para gestionar lo público bien en esa situación de dificultad encuéntrese con los ciudadanos y con los Grupos políticos, evidentemente, la situación económica es compleja pero, tampoco hablemos de demagogia, porque claro no vamos a hablar aquí de la demagogia de noviembre de 2011, este país que iba a generar muchos puestos de trabajo e iba a superar la situación económica, vamos a ver eso es demagogia, y se llegó al poder con demagogia por parte de su presidente. Entonces, tampoco sabemos lo que usted va hacer en este Distrito, baje a la tierra, me parece bien que visite los centros que es su obligación, por supuesto, y que se encuentre con los vecinos y que vaya al Casino de la Reina, pero patéese bien los Distritos y no se quede sólo en las fachadas de los mismos, intente entrar en los portales y ver cuáles son los problemas acuciantes que tienen los vecinos. Plantea la cuestión de este Distrito con una alta población inmigrante, cuánto vamos a tardar en ver un ciudadano de este Distrito que tiene una enfermedad grave o casi está al borde de la muerte por no recibir asistencia sanitaria, cuánto tiempo va a tener que pasar? Entonces, le he indicado antes, requiera esa información que ya se pidió a su anterior compañero, vamos a ver la imagen de este Distrito, si este Distrito tiene buena imagen eso esta claro, pero el problema no es la imagen de este Distrito, el problema es por qué hay mendicidad en este Distrito, o más bien por qué hay mendicidad en si, ese es el principal problema. Expone que, en la zona de Embajadores, aumenta la cuestión de las kundas porque hay desempleo en esta ciudad, y lo debe saber el Concejal y, cuando no hay expectativas de trabajo la drogadicción, como ya se vio en los 80, aumenta gravemente, creo más que intentar tapar los problemas de esta ciudad debajo de las alfombras lo que hay que hacer es quizás que no haya alfombras, no gastar lo superfluo y buscar soluciones reales para este país. Creo que es importante tener un Concejal Presidente que de verdad se crea al diálogo, que busque el entendimiento y así es probable que por lo menos el que pasó que tenga por esta Junta que será más o menos corto, que no creo que dure más de dos años, eso es evidente, pero por lo menos que deje un ratio de buen sabor y una capacidad de dialogo, creo que con los anteriores Concejales Presidentes en cierta forma había esa capacidad de interlocución, esa capacidad de colaboración de entenderse y espero que lo mantenga. Cómo últimos puntos, porque creo que no merece mucho más la pena hablar porque al fin y al cabo es usted la estrella invitada a este debate porque es quien tiene que comentar que es lo que tiene que hacer, podemos darle ideas, podemos criticar o no, comentar lo que usted nos esta diciendo. En cuanto a la participación ciudadana, destaca que el artículo 1 del Reglamento contempla las Juntas de Distrito como el punto prioritario, es decir, son el punto de encuentro de los ciudadanos. Tiene que generar participación y en su intervención prácticamente no ha citado la participación ciudadana. Pregunta cómo va a generar participación ciudadana. Declara que, por supuesto, es importante la cuestión de servicios

sociales, pero para eso está también la Comunidad de Madrid, para hacerlo, en colaboración con el Distrito y con el Ayuntamiento de Madrid, pero la participación no lo va hacer la Comunidad de Madrid, va a ser el Concejal quien la va a tener que gestionar y quien la va a tener que dinamizar. Y más aún, en estos momentos de ciudadanos a la intemperie, de desesperanza, de no saber hacia dónde vamos, de qué proyectos van a poder salir adelante o no, ni siquiera un ciclo de cine español se puede programar porque no sabemos si hay dinero o no. Fíjese en qué situación más desesperada estamos como para que un sencillo ciclo no se pueda programar, por eso es fundamental en estos momentos el encuentro con los ciudadanos, más aún en este Distrito, se lo decía antes, cuando la participación ciudadana es muy alta y la ciudadanía está relativamente politizada, mucho más quizás que en otros Distritos, aunque es cierto que el nivel socio económico quizás pueda ser mayor, hay mucha participación y mucha exigencia, y se lo van a exigir. Entonces, preocúpese de la participación vecinal, preocúpese de la participación vecinal, preocúpese de que pueda haber puntos de encuentro y de que los ciudadanos puedan enseñarles cosas. Escuchando va a encontrar soluciones y, escuchando esos mercados a los que aludía el Concejal en su intervención, no porque es un problema que todos los proyectos de la ciudad, de este país, es que lo han fiado a los grandes inversores y a los grandes mercados. Evidentemente, eso es demagogia y luego fue un fracaso, aquí vemos la España que tenemos ahora mismo. Es decir, los constructores no van a salvar este país, los constructores se van a llenar los bolsillos de dinero, lo digo por OHL por ejemplo, ese es su proyecto, el proyecto de los grandes constructores no es una gran ciudad es llenarse los bolsillos de dinero y es más, es a largo plazo dejarnos un país como el que tenemos ahora mismo en la ruina por fracaso del ladrillo y sus inversiones. Entonces, busquen los proyectos de la ciudad no sólo en consonancia con los grandes mercados, con los grandes constructores, el Corte Inglés, OHL..., y busquen el encuentro con los ciudadanos que seguro que a la largo plaza tendrá una ciudad más digna y de la que usted se sienta orgullo.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que en aras de este Pleno que va a ser tan intenso, porque son dos comparecencias, iniciativas muy interesantes con las iniciativas y las proposiciones y preguntas, va a ser lo más corta que pueda pero si quiere dejar reflejadas varias cosas. En año y medio hemos tenido, usted es el tercer Concejal, José Enrique Núñez el primer Concejal que tuvimos salió del Distrito Centro para salir de Delegado de Área de Economía, destinos mayores, a consecuencia de las responsabilidades que contrajeron los delegados de las diferentes Áreas por el grave suceso que ocasionó la muerte de varias adolescentes, eso lo ha obviado. Espera que las relaciones con los grupos políticos no sean de ocultamiento porque esa ha sido la realidad. Luego por sentencia del Constitucional, D. Pedro Corral pasa a ser Delegado de las Artes porque D. Fernando Villalonga no era Concejal electo y el Tribunal Constitucional lo impide, otra aclaración. También, en aras de que este Distrito vaya con una línea continua desea que el Sr. Erguido se quede hasta la terminación del mandato, pero también, dada la volatilidad en el gobierno de esta ciudad de Madrid, los continuos cambios que está experimentando también

le decimos como ironía que el Distrito Centro eleva a todos sus Concejales Presidentes a destinos mayores, no es un mal Distrito para pasar por aquí, para pasarse unos meses y a ser posible dos años de mandato. Su discurso me ha parecido bien, lleno de ilusión, lleno de fuerza, pero se da contra una realidad, el presupuesto del Distrito Centro el más bajo de Madrid, muchos proyectos que quieren acometer precisan de dinero, de un dinero claro y encima de las mesas por lo cual considera que debe ser menos ambicioso, intentando retomar el trabajo de sus predecesores, las denuncias de los vecinos que tampoco son costosas e intento que haya una serie de equipamientos en el Distrito que son necesarios para la vida diaria de los vecinos. Nosotros, como siempre, somos propositivos y así vamos avanzando un poco en el conocimiento de este Distrito, le queremos decir que hay unos problemas de suciedad grandes en el Distrito Centro, muy grandes. Hay problemas de contaminación acústica, como ya ha dicho el portavoz de Unión, Progreso y Democracia, el Plan de Calidad del Aire aquí se ha estallado contra el Distrito Centro. No tenemos aparcamientos para residentes, nos faltan. El anterior Delegado de Medio Ambiente, el Sr. Gómez Ángulo, se comprometió a que dentro de la operación Canalejas vayar un aparcamiento con plazas en rotación, de más de 800 plazas en rotación, dejaría el de residentes de la Plaza de Santa Ana, espero que el actual Delegado cumpla con ese compromiso que está en el acta de la Comisión de Medio Ambiente y que es necesario para este Distrito ya que se producen muchos atascos los fines de semana. Falta de equipamientos deportivos, como han dicho, no tenemos polideportivos desde luego no es un deportivo el de la Escuela de San Antón, es una especie de bañera grande que tiene filtraciones al centro de mayores, le ruego que están en periodo de garantía a la empresa que ha hecho las obras se le reclame porque incluso he estado mirando las obras y no es difícil porque es un problema de sellar la parte que da al spa. Falta de zonas verdes, pero vamos no sólo es que haya falta de zonas verdes es que los niños no tienen casi sitio para jugar en las plazas, es un problema. Tampoco los espacios deportivos, porque por ejemplo se podrían poner unas canchas de baloncesto como se ha quedado en la parte de San Francisco, en el parque colindante a San Francisco y en otras zonas del Distrito. La rehabilitación de los barrios, necesitamos una rehabilitación de puertas por los graffiti, de fachadas, una rehabilitación urgente que de paso a unas zonas habitables tampoco se necesita demasiado dinero, no queremos que tiren las plazas enteras, pero que procedan a una rehabilitación y una mejora de ellas. Respecto a la rehabilitación de los barrios, tenemos solamente el Plan de Lavapiés, ya sé que solamente son 9 Planes de Barrio pero necesitaríamos acometer también otras medidas adicionales en los otros barrios del Distrito. Sólo tenemos una escuela de gestión municipal, la de La Paloma, necesitamos más plazas de escuelas infantiles. Todo eso se lo van a decir los vecinos, pero se lo decimos con anterioridad nosotros. Los centros culturales están obsoletos. Nos preocupa el destino de la Casa de la Carnicería porque afecta también al parque de bomberos de Imperial, nos preocupa mucho a todos los vecinos de centro. Y deseamos que ustedes todos y cada uno de los problemas que les vamos a presentar aquí, porque los tres Grupos de la oposición constantemente queremos colaborar para solucionar los problemas de los vecinos y no es de otra forma tenga oídos, se ponga en ello y no intente acometer cosas que no va a poder

acometer ni las diga en este Pleno porque se le demandará. También, afirma que desarrollarán una oposición contundente pero respetuosa, como siempre en la Junta Municipal de Centro, no sé lo que ha pasado en otras Juntas Municipales, solamente tengo referencia de ésta y la de Barajas, en las que normalmente es así; que cuando tengamos que decirle algo, se lo pediremos y se lo exigiremos pero, desde luego, no vamos a entrar en descalificaciones personales ni en los típicos mantras ni vamos a admitirlos, como que la culpa es de Zapatero, si eso es así, diremos también el mantra de la deuda de Ruiz Gallardon.

El Sr. Erguido agradece muchísimo el tono constructivo, también, es verdad que a veces se le critica que se compromete a cosas que a lo mejor no va a poder pero se le exigen otras que de plano no puede, con lo cual es una dicotomía que tiene que ver un poco como está. Recuerda una frase de Ortega, que venía bien a algún portavoz, y que decía que el problema de España es que había concejales dispuestos a arreglar los problemas del país pero no a arreglar los problemas de los vecinos. Declara que siempre ha tratado dentro de sus responsabilidades, de adecuarse a lo que tiene entre manos e intentar arreglar los problemas de los vecinos que es para lo que le han elegido. Le gusta hacer también digresiones con la economía internacional pero es consciente que es un tema que queda lejos. Pero considera que, para alguien que se dedica a la política, el puesto más bonito de España, es ser concejal del centro de Madrid, siendo el puesto con más carga simbólica, más capacidad de representatividad y que tiene mayor fuerza de contacto con el vecino. Por lo tanto, en cuanto al paso a los denominado como responsabilidades superiores, declara que sus antecesores eran personas muy cualificadas y evidentemente, cuando les han llamado será porque la Alcaldesa ve en ellos esas características, pero afirma que está absolutamente colmado en sus expectativas y por lo tanto, considera que está en el sitio que como político y como persona mejor se puede estar si gusta la política. En cualquier caso, su apuesta personal y su intención personal es estar aquí como mínimo el tiempo que estuvo Enrique Núñez de Concejal, por lo tanto, tiene, como apuesta personal, sobrepasar los 6 años que él fue Concejal de Centro. En cualquier caso, expone que es sincero y las cosas las dice como las siente, sin tratar de impostar nada. En cuanto a la participación ciudadana, declara que cree de verdad en la participación ciudadana, cree en las asociaciones de vecinos y está volcado para trabajar mano con mano con asociaciones de vecinos y además considera que en eso le avala la trayectoria de estos años en San Blas. En cualquier caso, es preciso leer el Reglamento de Participación Ciudadana que es de los más avanzados de España, señala que no tiene la culpa de que la gente no quiera saber cuál es el destino de la estatua de Felipe IV y que no participe en algo tan trascendental pero no se puede forzar a la gente, ponerles una pistola para que vaya a la participación ciudadana, la política está construida como está construida y evidentemente, en todo caso, si damos buenos ejemplos de gestión pública y de servicio al ciudadano tendremos cada vez más vocación por la participación de la ciudadanía que ahora no lo tenemos. Declara que va a aplicar el Reglamento en su total integridad, por lo tanto, no va a escamotearse de nada de los instrumentos tan valiosos que da el

Reglamento de Participación a los vecinos para participar. Dicho esto, declara que va a trabajar por los proyectos en beneficio de los vecinos, la colaboración público privada es para conseguir equipamientos, si el Ayuntamiento tiene el solar y hay quien tiene la inversión a tarifa municipal estará encantado de que se creen nuevas instalaciones a tarifa municipal para uso y disfrute de los vecinos. Porque eso me parece que es el futuro, lo anterior me parece bastante obsoleto. Insiste en destacar la participación, pero declara que participación no es codecisión, la codecisión en los sistemas democráticos pasa por unas elecciones universales, abiertas y plurales donde se obtiene una representación que emana directamente de los votos de los ciudadanos, lo otro es arrogarse unas capacidades de representación que no siempre tiene y, cuando se celebran las elecciones, éstas ponen a todos en su sitio. Concluye la intervención exponiendo que va a trabajar por los vecinos del Distrito Centro, aunque sabiendo que haciéndolo bien uno contribuye a la mejora general de la sociedad y del país.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la comparecencia.

PUNTO 11. SOLICITUD DEL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO, A PETICIÓN DE D^a MARÍA LUISA YBARRA BERNARDO, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL DISTRITO DEL AÑO 2012.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que esta comparecencia debería haberla realizado el anterior Concejal Presidente. Continúa su intervención exponiendo que, en los presupuestos se plasma lo que el equipo de gobierno quiere para el Ayuntamiento de Madrid, para los Distritos y, por supuesto, para el Distrito Centro. A modo de introducción, informa sobre el total del presupuesto del Distrito Centro, que fue para el 2012, 25.370.327 euros, del cual se han ejecutado 22.303.970 euros; destaca que el problema es que se han dejado sin gastar 3.066.357 euros. No entiende muy bien que, con el mejor presupuesto de todos los Distritos de Madrid, se hayan podido dejar sin ejecutar estos 3.066.357 euros. Esta comparecencia es muy aburrida, no tiene nada de política porque los números son aburridos. A la vista de todos estos datos, con todas estas partidas que se han dejado sin gastar, se observa que han priorizado la deuda a los bancos a los intereses y dificultades de los vecinos, esa es la realidad. A continuación hace un desglose:

El Programa de Familia y Voluntariado en las partidas otras transferencias a familias, el presupuesto inicial para 2012 fue el de 230.325 euros, de los cuales sólo se ejecutaron 102.275,45 euros; además, en el presupuesto para el 2013 reflejan una bajada, lo bajan a 147.411 euros, y estas partidas, quiero recordarlo también, van a destinadas a ayudas como luz, alimentos, alquileres, escuelas todo aquello que las familias no logran a final de mes y parece increíble que con la que está cayendo sólo gasten o hayan gastado el 50% del

presupuesto, tendré que tener mucho cuidado en los tiempos de los verbos que utilice pero esto ha sido de la Junta Municipal de Centro que ha dejado de gastar esto.

En el Programa de Inclusión Social y Emergencias, en la partida otras transferencias a familias, el presupuesto inicial en el 2012, fue de 119.847 euros, de los que sólo gastaron 91.594 euros. En el presupuesto del 2013 desciende a 86.889 euros. Esta partida, es las ayudas directas a las familias en situaciones de emergencia social o de especial necesidad y recuerda que la Sra. Alcaldesa dijo que esta situación se había intensificado por culpa de la crisis, pero se ha disminuido la dotación del presupuesto.

En el Programa Atención a Personas Mayores, centradas en dos aspectos básicos como son la ayuda a domicilio, que atiende a más de 2.300 personas y el servicio de teleasistencia con más de 5.600 usuarios, con un presupuesto inicial de 7.271.759 euros, se han dejado de gastar 1.618.255 euros. El Ayuntamiento reconoce el servicio para los usuarios, pero el problema es que éstos nunca llegan a recibirlo, o lo reciben en menos cantidades, aquí en esta Junta Municipal se dijo que es que no lo demandaban, el problema es que no deben demandarlo cuando no saben que existe, ustedes no les informan lo suficiente para que accedan a este servicio. Esto es lo que se ahorran, pero pregunta a dónde va a parar todo este dinero. Con el presupuesto de 2013 han vuelto a presupuestar la misma cantidad y debe ser que con la misma finalidad, que no van a gastar la totalidad.

Añade que lo mismo ocurre con otras partidas, como otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales que han dejado de gastar 50.530 euros y otras transferencias a familias, que han dejado de gastar 29.670 euros y que además que en el presupuesto del 2013 lo recortan y lo dejan en 89.431. Esto es lo que refleja en el presupuesto por el cual hemos estado luchando tanto en el 2012 como en el 2013 en esta Junta Municipal porque nos parecía muy insuficiente para las necesidades del Distrito Centro.

En otras transferencias de capital a familias, han dejado sin gastar 8.270 euros que son los que se tendría que utilizar para adaptar los domicilios o necesidades personales, de personas con movilidad reducida, que como ustedes saben cada vez son mayores porque cada vez hay más mayores en el Distrito Centro.

Dentro del Programa de Colegios y otros Centros Educativos, en la partida de otros trabajos realizados por otras empresas profesionales han dejado sin gastar 149.757 euros. Sin embargo, han reducido las becas hasta prácticamente desaparecer las ayudas de libros, las de comedor y desde luego han desaparecido las actividades extraescolares.

En el Programa Actuaciones Deportivas en el Distrito, en la partida de edificios y otras construcciones, destinada a la reformas, de los 90.678 euros presupuestados, han gastado sólo en 50%, han dejado de gastar, sin utilizar, sin invertir 45.091 euros y vuelve otra vez en el presupuesto del 2013 a reflejar esa misma cantidad, la cantidad presupuestada y vuelvo a decir que posiblemente tengan la intención de no gastarlo, como no lo han gastado del presupuesto anterior. Los 236.953 euros de la partida de otras subvenciones a empresas

privadas, que va destinada al reequilibrio financiero de la explotación de las Escuelas Pías o Escuelas de San Antón, como se llama ahora, se va a dedicar o se ha dedicado a subvencionar a la empresa que gestiona el polideportivo, desde luego no a beneficiar a los usuarios, que es un polideportivo carísimo al mismo nivel que los privados.

En cuanto a la participación ciudadana, recuerda que el anterior Concejal Presidente, no convocó los Consejos de participación ciudadana en un año y esta partida que tiene otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, de la cantidad presupuestada de 2012 a instituciones y fines de lucro que solamente destinó en su momento 5.600 euros, que es miserable para la partida de participación ciudadana, dejaron además de gastar 1.680 euros, lo que quiere decir que no se apoya en movimiento asociativo ni los proyectos que estos desarrollan y que solamente han querido gastarse el 30% del presupuesto para participación ciudadana, y el año pasado ya se recortó un 12%.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro señala que, como ha indicado la Sra. Ybarra, es una comparencia más propia del anterior Concejal, el Sr. Corral puesto que se refiere incluso a la ejecución que tuvo el anterior Concejal, el Sr. Núñez, durante el año pasado. Por tanto, pasa a informar cómo ha quedado ejecutada cada una de las partidas y capítulos. Por otra parte, a efectos de cuestiones técnicas que ustedes puedan plantear en sus intervenciones dentro de algunas partidas y demás lo que sea posible contestar, contestará. Y si no, cuando se analice el motivo técnico, en algún caso concreto, se remitirá, puesto que el que conoce mejor el presupuesto es quien lo ejecuta y por lo tanto sabe porqué un capítulo no fue ejecutado como se esperaba.

El Presupuesto del Distrito Centro correspondiente al ejercicio 2012 partió de un crédito inicial de 25.370.327 euros, sobre el que se realizaron numerosas modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio, hasta concluir con un crédito definitivo de 25.304.727 euros, respecto al cual referiremos todos los porcentajes y cifras de ejecución presupuestaria.

En este sentido debe recordarse que, en 2012, se autorizaron créditos por importe de 23.897.892 euros, es decir el 94,44 por ciento del Presupuesto, se comprometieron 23.800.405 euros, un 94,06 por ciento, y se reconocieron obligaciones por valor de 22.303.970 euros, lo que supuso un 88,14 por ciento de nuestro crédito definitivo finalmente gastado. En la ejecución del Presupuesto de 2012, han tenido una influencia nada desdeñable las medidas adoptadas a lo largo del ejercicio por este Ayuntamiento con la finalidad de reducir el gasto público. Al acuerdo de no disponibilidad de los importes de las bajas de adjudicación de los contratos, se añadieron diversos bloqueos de créditos que sumaron al final del ejercicio 1.081.269 euros. Bloqueos que se concentraron especialmente en el Capítulo I, con 484.347 euros, lo que supuso el 45 por ciento del total bloqueado, y en el Capítulo II, que con 419.613 euros supuso el 39 por ciento, repartido en numerosas aplicaciones de los diferentes Programas. Si descontamos este crédito retenido cuyo empleo nos fue vetado, nuestro grado de ejecución presupuestaria habría crecido hasta alcanzar un 92,08 por ciento. El crédito que al final del año quedó en situación de disponible fue muy pequeño, 221.718 euros sobre un

Presupuesto de más de 25 millones de euros, es decir sólo un 0,88 por ciento, cifra que no alcanza los 100.000 euros si excluimos el Capítulo I destinado a sufragar los gastos de personal, y cuya gestión no nos corresponde a los Distritos. A continuación llevaré a cabo un breve repaso a la ejecución presupuestaria de cada uno de los Programas que conforman nuestro Presupuesto. Comenzamos por el Programa de Gestión Urbanística que tiene la particularidad de no contar con crédito inicial, y nutrirse de los importes que se van solicitando en función de los expedientes de ejecución sustitutoria que se están tramitando. En 2012 se solicitaron 100.278 euros, de los cuales se utilizaron 37.325 euros, dado que este tipo de expedientes puede paralizarse en cualquier momento en que el interesado decida acatar la orden de ejecución por sus propios medios. El Programa de Otras Actuaciones en Vías Públicas que contaba con un crédito inicial de 30.000 euros, se incrementó con las aportaciones de los particulares para la realización de las obras de los pasos de carruajes en 41.382 euros, ejecutándose en un 78,8 por ciento. El Programa de Familia, Infancia y Voluntariado dispuso de un crédito definitivo de 394.713 euros, y su ejecución alcanzó el 78,2 por ciento, lo que nos ha permitido mantener las ayudas económicas para comedores escolares y acceso a escuelas infantiles, junto a los proyectos destinados a atender a los menores y sus familias en situación de riesgo social. En cuanto al Programa de Inclusión Social y Emergencias, que contó con un crédito definitivo de 4.216.402 euros, uno de los más importantes de nuestro Distrito, registró un grado de ejecución del 92,7 por ciento. Inicialmente este Programa dispuso de una aplicación destinada a Planes de Barrio por importe de 190.282 euros, que durante el ejercicio fueron transferidos a las aplicaciones correspondientes a los programas de Colegios, Actividades Culturales y Actuaciones Deportivas, donde finalmente se llevaron a cabo los proyectos de los Planes de Barrio de Soledad Torres Acosta y Lavapiés. Además de las ayudas concedidas a familias en situación de riesgo, en este Programa se incluyen los datos de la atención social a los ciudadanos del Distrito a través de nuestros Servicios Sociales, los proyectos de Apoyo Psicológico a Hogares Unipersonales en situación de riesgo social, el proyecto de Alojamientos Alternativos, la gestión del Centro Comunitario Casino de la Reina o el Servicio de Acompañamiento Terapéutico al colectivo de enfermos mentales vulnerables por carencia de apoyos familiares, entre otros. El Programa de Atención a las Personas Mayores, que como sucede en todos los distritos es el que cuenta con una dotación económica mayor, en concreto 7.538.647 euros de crédito definitivo en 2012, fue ejecutado en un 80,5 por ciento. Dentro de este Programa la aplicación correspondiente al Servicio de Ayuda a Domicilio registró una transferencia negativa de 273.560 euros, a pesar de la cual se ejecutó al 80,8 por ciento, lo que permitió alcanzar las 2.074 personas mayores atendidas por este importante servicio. Crecimos en el número de beneficiarios del Servicio de Teleasistencia superando los 5.700, y continuamos con los proyectos de atención a la población mayor en nuestros Centros de Mayores y Centros de Día, tanto públicos como concertados. Respecto al Programa de Consumo, que contó con 1.334.163 euros, correspondientes en su inmensa mayoría a gastos del Capítulo I, alcanzó un grado de ejecución del 90,4 por ciento, lo que le permitió conseguir sus objetivos de garantizar la calidad de los servicios prestados en los establecimientos de

consumo alimentario y no alimentario, y proteger la salud y los derechos de los consumidores y usuarios. El Programa de Colegios y otros Centros Educativos, otro de los más dotados económicamente en el Distrito, dispuso de 2.283.302 euros de crédito definitivo cuya ejecución alcanzó el 88 por ciento. Dentro de este programa destaca el gasto dirigido al mantenimiento integral de los Colegios Públicos del Distrito, a las obras de inversión en la mejora y modernización de los mismos, a la gestión de las 4 Escuelas Infantiles de titularidad municipal, al mantenimiento de las Actividades Extraescolares de los Planes Locales de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos, a los proyectos incluidos en Planes de Barrio y al Programa dirigido a prevenir y reducir el Absentismo Escolar, entre otros servicios. El Programa de Actividades Culturales, con una dotación económica de 1.003.895 euros, se ejecutó al 91,8 por ciento. Además de la extensa programación cultural que se lleva a cabo en el Distrito, este importe nos ha permitido desarrollar la oferta de talleres en nuestros tres Centros Culturales, las actividades previstas y consensuadas con la FRAVM en los Planes de Barrio de Soledad Torres Acosta y Lavapiés, así como las tradicionales y participativas fiestas del Distrito. En cuanto al Programa de Actuaciones Deportivas en Distritos, con un importe de 127.825 euros, su grado de ejecución llegó al 104,1 por ciento, debido a la ejecución de unas aplicaciones presupuestarias correspondientes al Capítulo I inicialmente no contempladas en el Presupuesto. Destaca en este Programa la puesta en funcionamiento durante el ejercicio 2012 del Centro Deportivo Municipal situado en el complejo inmobiliario de las Escuelas de San Antón, que se sumó a las cuatro Instalaciones Deportivas Básicas ya existentes. Dentro de este Programa se desarrollaron asimismo las competiciones programadas en los Juegos Deportivos Municipales, el Día del Deporte en Lavapiés y la Semana Deportiva en el Barrio de Embajadores, entre otras actividades. El Programa de Concejalía Presidencia del Distrito, con 352.299 euros, de los cuales 348.669 euros corresponden al Capítulo I, se ejecutó a un 94 por ciento. Por lo que respecta al Programa de Dirección y Gestión Administrativa, el segundo por su cuantía al recoger la mayor parte de las retribuciones de la excelente plantilla municipal con que cuenta este Distrito, tuvo un crédito definitivo de 5.428.598 euros, que fue ejecutado al 91,2 por ciento. Con este importante Programa se financiaron los distintos servicios con que cuenta la Junta Municipal, con el fin de lograr una mayor y mejor eficacia y eficiencia en el ejercicio de sus competencias. El Programa de Participación Ciudadana, con un presupuesto de 57.847 euros, registró una ejecución del 69,1 por ciento, lo que nos permitió continuar otorgando subvenciones a nuestras Asociaciones de Vecinos para la realización de proyectos y el mantenimiento de sus sedes. El último Programa correspondiente a Edificios, dispuso de un crédito definitivo de 2.395.376 euros, que fueron ejecutados al 97,4 por ciento, destacando entre sus destinos los contratos de Gestión Integral, el Marco de Obras de Inversión y el de Seguridad de los Edificios, con los que se pretende garantizar el mantenimiento de los diferentes equipamientos municipales del Distrito en las mejores condiciones posibles.

Termina esta comparecencia sobre una etapa en la que, al margen de haber estado trabajando en otro Distrito, espera haberles informado de los datos principales de la

liquidación del Presupuesto del Distrito Centro en 2012. Ha sido un año en el que, a pesar de las reducciones del gasto impuestas, imprescindibles por otra parte para garantizar el mantenimiento de los servicios esenciales en un momento económico tan difícil, el Distrito Centro ha podido realizar la mayor parte de sus actividades, y mantener los servicios que presta a sus ciudadanos, ejecutando su Presupuesto con responsabilidad y eficiencia.

El Sr. Garrido Andrés, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, agradece la información facilitada. Más allá de las cifras detalladas, destaca que, desde un primer momento ya lo hemos repetido en otros debates en cuanto a los presupuestos, de un año a otro es muy difícil hacer comparativas porque se cambian partidas, algunas aparecen otras desaparecen y realmente es complicado saber el dinero de dónde viene a donde va o cómo se ha modificado de un año para otro. Dicho esto, es evidente que la situación económica del Ayuntamiento de Madrid es una situación prácticamente de quiebra, debido a la deuda que arrastra de las anteriores legislaturas, y que es una deuda brutal. Aunque el Alcalde ya no sea el mismo, este equipo de gobierno es un equipo continuista, de hecho comenzó con el mismo Alcalde que había acabado la legislatura anterior. En los dos presupuestos que hemos debatidos aquí, estando su grupo político presente en este Distrito, lo he dicho, el primer año era un presupuesto para administrar la ruina y el segundo año era un presupuesto para administrar la miseria, eso queda patente en todas las propuestas que se hacen, incluso las que son aprobadas en las que siempre hay que añadir esa coletilla de si la disponibilidad presupuestaria lo permite. Lo que ocurre es que no solo el presupuesto inicial que es un presupuesto que ofrece unos recortes brutales, sino que luego además se hacen unas modificaciones presupuestarias, como se hicieron en 2012, en las que se bloquean unas cantidades de dinero y luego al final cuando se liquida este presupuesto nos damos cuenta que además se han dejado sin utilizar, en este caso unos tres millones de euros, respecto a lo originalmente presupuestado. Tres millones de euros es bastante dinero, hace poco nos rechazaron una propuesta para instalar una zona de juegos infantiles en la Plaza del Carmen porque no había presupuesto disponible para ello, sin embargo, considera que aquí tenemos tres millones de euros y le puedo asegurar que ningún parque infantil de juegos en una plaza de Madrid cuesta tres millones de euros. Lo que vemos es que se hacen recortes de distintas maneras en distintas fases, se hace el recorte que se debate aquí, luego a lo largo del año se van haciendo otros recortes que en general no se debaten. En este caso, se va a debatir, porque lo ha traído el Grupo Socialista en esta solicitud de comparencia, este recorte de tres millones de euros que además la mayor parte de ellos vienen recortados en las partidas que calificamos sociales, sobre todo más llamativo en el tema de familia, infancia y voluntariado. Declara que, desde su grupo municipal siempre abogan por la transparencia en las cuentas y la transparencia en la acción de gobierno, transparencia no quiere decir legalidad, no estamos diciendo que no sean unas cuentas legales, no estamos insinuando nada extraño, transparencia significa que, a la hora de rendir cuentas todo el mundo tenga muy claro qué es lo que se gasta, qué es lo que no se gasta, cuáles son las modificaciones, por qué no se ha gastado y que se rinda cuenta de ello. Por eso

pregunta cuáles son las razones por las que esos tres millones de euros se quedaron sin gastar, cuál es la trascendencia que tiene eso en el resultado de la acción de gobierno, y sobre todo, si estos recortes se van a repetir en 2013, si va a modificarse, pues ya ha habido alguna reducción, como el tema de la recogida de basuras que faltaba dinero y se ha pedido dinero a los Distritos. Y si luego, cuando se conozca la liquidación del presupuesto anterior, que siempre suele ser después de que se debata el presupuesto del año siguiente, si nos vamos a encontrar, otra vez, con otro recorte oculto y solicitar que haya una rendición de cuentas desde el equipo de gobierno y una transparencia absoluta en todo esto. Porque muchas veces cuando sale del presupuesto hemos gastado, hemos hecho, hemos invertido, parece que el dinero sale del bolsillo del equipo de gobierno, pero no, el dinero sale del bolsillo de los madrileños, de los impuestos que pagamos, no es una obra de caridad del Ayuntamiento cuando se utiliza un presupuesto, cuando se gasta un dinero, no es una obra de caridad, es un dinero que estamos pagando todos y que tenemos derecho a saber en qué, cómo y por qué se utiliza. Muchos de los recortes planteados desde Unión, Progreso y Democracia han sido rechazados con la excusa de que eran populistas y demagogos, como las propuestas de recortes en coches oficiales, de asesores de libre designación, etc. Por eso, concluye, solicita más transparencia y más explicaciones a la hora de saber qué es lo que se hace con nuestro dinero y por qué, por qué esta diferencia de tres millones de euros.

El Sr. Moreno Redondo, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, inicia su intervención agradeciendo las explicaciones que ha podido asimilar en este poco tiempo que lleva en el cargo. Destaca, con cierta desazón, que no hay público presente y, en segundo lugar, conocemos todos los datos porque los tenemos en papel, o porque hemos hablado ya de ello, o por lo que podamos discutir más o menos sobre cuestiones pasadas. Es en cierta forma el equipo de gobierno de la Alcaldía de Madrid el que está llevando a estas limitaciones presupuestarias que conlleva el incremento del paro, parece que después de esto están empezando a reflexionar e incluso ha aumentado hoy mismo el margen de déficit ha aprobado para España y espero que las instituciones municipales también se vean favorecidas por ello, aunque el déficit en si no es nada positivo, evidentemente. Quiere transmitirle que el empuje que tiene que llevar al equipo de gobierno para que las limitaciones de disponibilidad se levanten y que efectivamente se pueda gastar el dinero que tenemos; luego nos quejaremos de que aumenta el desempleo y nos llevaremos las manos a la cabeza de que la legislatura va a acabar muy mal. Le extraña cuando hablan de inversión privada que se puede buscar, pero ahora mismo el dinero lo tiene el equipo de gobierno y puede decidir si hacer una inversión o no, pero los ciudadanos no pueden decidir si paga los impuestos o no, entonces, como seguimos pagando los impuestos, usted tiene a su disposición esos impuestos para poder invertirlos en este país, en la ciudadanía, en este caso en el Distrito o en el Ayuntamiento de Madrid. Entonces, dígame a su compañera, a la señora Alcaldesa y al resto de compañeros del equipo de gobierno que recapaciten un poquito, que discutan sobre la disponibilidad de crédito, que parece que es evidente que esa no disponibilidad de crédito tiene incidencia real a la hora de generar empleo, que hay que

intentar gastar las partidas con inteligencia, pero que es inteligente crear empleo y que ahora mismo si no hay esa inversión privada, pues por lo menos usted que tiene el dinero intente gastarlo. Declara que están levantando la mano, y reclama que pisen el acelerador un poco, nos dejan gastar un poco más, que es la excusa que ustedes tienen ya que, evidentemente, no se van a enfrentar, como hacemos nosotros entendiendo que cierta deuda es ilegítima y, como país soberano que somos, tenemos que levantar la cabeza. Usted dice que no nos preocupan los problemas de los vecinos y sí los del país, pero nos preocupan todos, pero están indisolublemente unidos unos y otros. Las cuestiones presupuestarias de este Ayuntamiento, de esta Junta, tienen mucho que ver con cuestiones que no atañen a esta Junta, si acaso al Ayuntamiento con el despilfarro que hubo en sus años. Entonces, declara que desde su grupo, quiere incitar a que discutan de verdad, pues ustedes tienen conocimiento y están viendo cuál es la realidad de este país y de esta ciudad, el desempleo que tenemos, que dispongan del crédito, sean inteligentes en el uso del mismo, prioricen el gasto en aquellos sectores que necesitan más. Pero prioricen qué hay que gastar, y considera que ahora mismo es una equivocación dejar de gastar ciertas partidas, como la ayuda social que genera empleo. Usted antes hablaba de los trabajadores públicos de esta Junta que son magníficos, pues intente no echarlos a la calle, porque estamos hablando del magnífico personal que tenemos en esta Junta o en general en este Ayuntamiento de Madrid, nos encontramos con una no disponibilidad de crédito que aumenta o siguen aumentando o que siguen imponiendo y seguimos echando los trabajadores de este Ayuntamiento a la calle. Simplemente, por favor discutan, otra responsabilidad no me queda, discutan, debatan y cambien un poco la política económica y de gasto en este Ayuntamiento de Madrid.

La Sra. Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que los datos se han obtenido de la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2012. El Ayuntamiento de Madrid tuvo un presupuesto de 996.501.827,77 euros, de los cuales se destinaron a pagar la deuda financiera el 21,67 por ciento sobre el gasto total. Dentro de ese gasto, se destino a pagar, también, a proveedores que durante el 2011 y 2012 no se habían pagado y en consecuencia se han tenido que pagar en concepto de intereses y demoras sobre la deuda de 2011, a los proveedores con los problemas que genera a las empresas. Ha resultado que el Ayuntamiento ha tenido que pagar, repite, al 2011, 3.871.077,09 euros y a los proveedores que no se les había pagado 3.754.814,57. Concluye que no se había gastado el presupuesto destinado para el Distrito Centro en el 2012, simplemente porque lo han desviado al pago de la deuda del Ayuntamiento de Madrid, en vez de destinarlo a los fines por los que estaban previstos, lo que no es de recibo es que se esté diciendo que se dé prioridad al gasto social y al mantenimiento del gasto en prestaciones sociales, porque no es cierto. Como ha dicho antes, han reducido el presupuesto en un 50% en las ayudas directas a la familia y sobre todo en estos momentos de crisis. Declara que la señora Alcaldesa ha heredado del Sr. Ruiz Gallardón una deuda enorme, ya sabe que en las herencias hay que pagar la deuda, pero siempre hay que priorizar entre lo esencial y lo imprescindible. Precisamente, lo social es lo imprescindible, solucionar los problemas que están pasando los

vecinos del Ayuntamiento de Madrid, concretamente estamos hablando de los del Distrito Centro, potenciar la educación, el deporte y la participación ciudadana. El dinero no hay que dedicarlo simplemente al pago de la deuda, claro que hay que pagarlo, pero de otra manera, pero no se puede reducir como se ha reducido el presupuesto de nuestro Distrito para ir destinado a esto. Tampoco podemos permitirnos que no se invierta absolutamente nada en el Distrito Centro, pero lo que menos podemos permitirnos es que edificios como el de Embajadores, 18 como no se ha mantenido, como no ha tenido un mantenimiento, se haya tenido que demoler. Luego va haber una pregunta por otros grupos para ver lo que ha pasado con los elementos protegidos, que tenía protección parcial II, por ese mismo camino va a ir la Casa de la Carnicería y por ese mismo camino va a ir el Palacio de la Duquesa de Sueca. Tenemos que conservar lo que es patrimonio nuestro, patrimonio artístico y patrimonio histórico y eso necesita de inversiones. También necesita de inversiones el gasto común. En cuanto a las escuelas que tenemos en Centro, tenemos una suerte enorme porque el Plan E, de Zapatero, construyó una escuela infantil en la calle Olivar pero es que resulta que solamente tenemos cuatro para seis barrios, con un déficit de plazas, tenemos 240 plazas para 2.500 demandantes y solamente la de la Paloma es de gestión municipal, con el problema que tienen los vecinos con las tasas de las escuelas infantiles que ha aumentado casi un 175%, van a pagar los padres de los niños que lleven a las escuelas infantiles lo mismo que en una escuela privada y eso no se debería permitir. Destaca otro problema, el parque de Bomberos de la calle Imperial, pregunta por qué no se ha invertido en su mantenimiento insta al Sr. Concejal Presidente a que visite el parque de bomberos, es imposible que tenga una gestión medianamente bien, a que hable con ellos de las dificultades que están pasando, la situación física que está ese edificio, lo que supone la situación psíquica para los bomberos que son los garantes de nuestra seguridad. Luego el Plan del Barrio de Lavapiés, por ninguna parte esta recogido en el presupuesto del 2012, pero luego hay una transferencia, que si me gustaría que el informe que nos ha leído me lo podría pasar por escrito para analizarlo y aplicarlo a los datos que tengo, de 161.300 euros que no sé a donde van y que dice, que lo destinarán con libertad allí donde adviertan la necesidad. Espera que en lo que les queda por gestionar del presupuesto del 2013, se pongan las pilas, se alerten de cuáles son las necesidades de los vecinos y que en la liquidación del presupuesto, aunque sólo sean para siete meses del año que viene, sea una liquidación más satisfactoria, que no dejen sin gastar el presupuesto, que no lo destinen y lo manden al Ayuntamiento de Madrid para el pago de la deuda del Ayuntamiento general y que se sepa usted pelear para el presupuesto del 2014 con la suficiente fuerza para conseguir más presupuesto para el Distrito Centro.

El Sr. Concejal Presidente plantea que, a pesar de las múltiples cuestiones planteadas en las intervenciones por los portavoces, quiere contestar alguna cosa, luego pasa a la siguiente, quiere contestar otra cosa y al final acaba no contestando nada. Desde la distancia que le da no ser el ejecutor directo de este presupuesto, lo puedo juzgar con cierta objetividad y considera que la ejecución de este presupuesto es extraordinaria e invita a todos a que

comparen los niveles de ejecución de este Distrito con otros distritos. Aceptando sus argumentos, que no tengo por qué no aceptarlos porque son evidentes, la minoración de crédito de tres millones, una ejecución del 88,14% sobre la minoración, no la ejecución del 94,44 sobre créditos comprometidos totales, es extraordinaria es de las más alta de los Distritos de Madrid. Y además es realmente impensable una ejecución del 100%, técnicamente se presupuestan servicios por encima del coste porque debe preverse la cobertura de todas las contingencias en el peor de los escenarios. Pone como ejemplo, en primer lugar, el servicio de ayuda a domicilio, la ayuda domicilio que deja créditos sin gastar, evidentemente, porque se presupuesta uno o dos millones por encima de hecho tiene créditos negativos, como ha hecho usted referencia de 260.000 euros que va a gastos generales o caja general del Ayuntamiento, pero eso no merma el número de usuarios que percibe la ayuda a domicilio que esta fijada en 2071, he creído leer, porque se pone la contingencia de todo el volumen que se podría asumir con esos presupuestos; en segundo lugar, se refiere a las escuelas infantiles, cuando se presupuesta el coste de las tres escuelas infantiles o cuatro, incluyendo la de gestión municipal directa, uno presupuesta el coste en el supuesto de que todos los alumnos estuvieran en el supuesto de obtener la mayor beca que se ofrece, que va en relación de la renta disponible de las familias, evidentemente, en la práctica luego no son todos los casos por lo que el desarrollo del servicio no supone un coste al Ayuntamiento del 100%, habrá algunos alumnos que estén excepcionados de pagar el coste del servicio pero habrá otros que tendrán que pagar con un importe equivalente al coste de una escuela infantil privada, porque con su renta disponible sería discriminatorio para las personas que tienen una renta muy baja que otra persona obtuviera la misma bonificación a costa de los impuestos de los madrileños que una persona que puede mantenerlo. Pero el Ayuntamiento, a la hora de presupuestar, presupuesta los créditos en el peor de los supuestos, para el 100%, porque no es posible saber si de repente el 100% de los que acudirán a la escuela estarán en el peor de los supuestos, además el peor de los supuestos suele crecer, está relacionado con la situación económica. Por lo tanto, es imposible técnicamente una ejecución del 100%, y una ejecución del 88, es una ejecución de verdad.

A continuación, sobre el tema del gasto, aquí se nombra a Gallardon y a Zapatero sin necesidad de que el mismo lo nombre, ya se lo toman ustedes de parte. Vamos a ver habrá mucho para echarnos en cara, Zapatero o la deuda del Ayuntamiento, ya les he dicho que la deuda del Ayuntamiento era una inversión productiva, es muy criticable, en el momento que se hizo, evidentemente, la perspectiva era de que la potencia económica generadora de recursos de esta ciudad podía con eso y con más, el entorno se ha complicado muchísimo, se ha complicado tantísimo que ni quien hacía predicciones se ponía en una situación tan mala, lo estamos viviendo. Pero dicho esto, pregunta en relación a la intervención del portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, cómo se sale de la deuda, pues aquí está todo inventado, pagando, declara que el Ayuntamiento no está en quiebra; por definición una Administración Pública no puede estar en quiebra, no puede quebrar, técnicamente no

es una quiebra, será bancarota, por definición no es una empresa no quiebra. En cualquier caso, hay que pagarlo, evidentemente el ritmo de pago es gravoso para la actividad municipal. Hay un plan de ajuste y tenemos una normativa que viene impuesta, en algún caso, desde Bruselas, que nos obliga a un plan de ajuste municipal. Madrid, con el plan de ajuste que está sufriendo creo que es a destacar que la ciudad se mantenga como se está manteniendo, que se mantenga priorizando los servicios sociales, que la ciudad esté limpia, que la basura este recogida, los costes que tiene una ciudad como Madrid, que se sabe cuando se gobierna, hay que reconocer cómo se está estirando el tema para poder mantenerlo en una situación en que los ingresos han caído a niveles de 2003-2004, cuando los gastos estructurales, no coyunturales, de esta Administración no son los de 2003-2004. Por lo tanto, hay que tener en cuenta esos costes estructurales con unos ingresos que se comen el pago de la deuda, y se puede ver en los presupuestos, se comen mil setenta millones de euros anuales. Pero bueno, también, se hace un servicio al país porque, cuanto antes el Ayuntamiento de Madrid se quite la pesada carga de la deuda, antes remontará nuestra economía. Ya lo dijo antes, porque España ya no fabrica los euros, cuando fabricaba la peseta devaluaba la moneda, le daba a la máquina de hacer billetes, se encarecían las importaciones y los españoles les estaba empobreciendo. Pero ya España no fabrica moneda, ahora los fabrica el Banco Central Europeo, donde no tenemos la capacidad de extender la base monetaria tanto como nos gustaría porque nos debemos a unas políticas marcadas por un club de socios, y ese es el euro. Entonces, si no queremos incurrir en que el interés que nos cobran, el riesgo que parecen que están asumiendo quien nos presta el dinero y sigan encareciéndolo, y no queremos entrar en esa espiral pues hay que hacer lo que estamos obligados, que es una economía sana en el sentido que tengamos las cuentas en superávit, que ingresemos más de lo que gastamos. Entiende que la política de Izquierda Unida sea la contraria, en un momento de deflación económica, en un momento de estancamiento, se gaste más de lo que ingresa, endeudarse más. Pero eso ha ocurrido en los últimos años y nos han conducido a una situación que casi nos sacan por la puerta de atrás, y casi nos vamos a la bancarota y el escenario es muchísimo peor. Declara que, quizás los otros grupos políticos algún día entrarán en el realismo, espero que por el bien de los madrileños sea pronto y no sea en ningún caso desde la responsabilidad de gobernar. En cualquier caso, reitera que la ejecución es buena, que la ejecución 100% no es posible, que los bloqueos de crédito de este año, a los que aludía el Sr. Garrido Andrés, no han afectado al Distrito Centro, precisamente, por la singularidad y lo apretado de este presupuesto. Debe tenerse en cuenta que es necesario atender al indicador de qué se hace con el crédito, y hoy en día se están haciendo más cosas con menos dinero que hace cinco años, porque ha habido un ajuste tremendo de los precios, había una inflación en los precios sobre todo en la Administración Pública, porque como todo el mundo sabe que paga tarde era un interés encubierto grande, ahora no lo hay, ahora la Administración también está haciendo un esfuerzo para ajustarse y por ser coherentes y pagar en los plazos que establece la ley, todavía no se ha conseguido pero se acabará consiguiendo. También, hay que tener en cuenta eso, cuando hablan del gasto en teleasistencia fíjense en el número de usuarios y no se fijen tanto en si hay una evolución de

la partida negativa si no si en el año anterior había 1800 usuarios y ese año hay 2070, y cuantos habrá el año que viene y el número de servicios que recibe. Porque la economía está cambiando, la prestación de servicios públicos está cambiado y los tiempos están cambiado, igual que las familias se están ajustando a las nuevas realidades, la Administración Pública también se está ajustando y por lo tanto los indicadores, para ser justos, si quieren ser justos evidentemente, si no quieren centrarse en cuanto despilfarramos o gastamos o si era el gasto bueno o malo, miren los indicadores del proceso, y los indicadores del resultado, se van a encontrar con alguna sorpresa. Concluye señalando que es difícil analizar y valorar los datos suministrados desde la oposición.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la comparecencia.

Preguntas

PUNTO 19. PREGUNTA FORMULADA POR D. ALBERTO CACHINERO CAPITÁN, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LAS OBRAS Y SITUACIÓN JURÍDICA DEL EDIFICIO CONOCIDO COMO EL PALACIO DE SUECA.

El Sr. Cachinero Capitán, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, responde que esta pregunta ya se sustanció el lunes pasado, 27 de mayo, en el Pleno del Ayuntamiento a instancia en este caso del Grupo de Unión Progreso y Democracia y, en consecuencia, da traslado de la contestación que en esta sesión realizó la Sra. Delegada de Economía, Hacienda y Administración Pública, D^a Concepción Dancausa. Seguidamente, informa que, cuando se realizó la expropiación este edificio, estaba en ruina; además, se encuentra en litigio en los tribunales desde que, en febrero de 2007, los anteriores propietarios solicitaron la reversión del edificio, litigio que aún no se ha acabado. Mientras que no se resuelva este litigio, el Ayuntamiento no puede hacer nada. Lo único que puede hacer es lo que hace, que es restringir el acceso y controlar la edificación para evitar riesgos tanto a las personas como a los edificios colindantes. En ese sentido, las obras que se van a acometer a corto plazo tienen que ver con esa protección a los colindantes y a los vecinos. El Área de Urbanismo, recientemente, en uno de sus informes, expuso la posibilidad de que existieran daños a los edificios colindantes por lo que, previo informe favorable de la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento, a través del Área de Urbanismo ha dispuesto la realización de una serie de obras preventivas que simplemente traten de minimizar el posible riesgo que podría producirse. Se ha previsto la realización de estas obras durante el verano. En cuanto a los costes, estas obras se ejecutan a través del Departamento de Protección de la Edificación que no lleva a cabo un proyecto previo, con una valoración previa, si no a posteriori. Informa a continuación sobre el coste que supuso la

expropiación, que en este caso fue de 4.400.000 euros y el importe que el Ayuntamiento ha exigido a los reversionistas ha sido de 4.500.000 euros.

El Sr. Cachinero Capitán señala que esta pregunta se realizó a raíz de la información que salió en prensa de la situación. Efectivamente, conoce la contestación que dio la Sra. Dancausa, en la cual dice muchas cosas pero también se calla otras. Por ello, hace un pequeño repaso de la importancia que tiene este bien, y la parte de la historia que no han contado. El edificio situado en la Plaza de la Duquesa de Sueca, de 1.750, cuenta con la máxima protección y es conocido históricamente porque fue la casa en la que en el siglo XVIII vivió la esposa de Manuel Godoy. Fue expropiado en el año 1998 para trasladar el Área de atención social, pero sin embargo, ese proyecto se abandonó en el año 2003 indicando que se iba hacer una biblioteca, escuela infantil, etc. a consecuencia de ese cambio de uso por lo cual se había producido la expropiación, es a consecuencia de eso en que en el año 2007 los propietarios a la expropiación inician un procedimiento de reversión en el año 2007, desde el año 98 en el que se produce la expropiación. Y ahora, en el año 2013, nos enteramos de este derribo parcial. Pero la respuesta de la Sra. Dancausa nos deja atónitos, según informa, el edificio está en ruina desde el año 1999, y lo sorprendente es que desde el año 1999 no se ha acometido ni una sola obra ni se ha ejecutado nada para evitar esa situación de ruina. Sorprendente, es que en esos 14 años en los que no se ha hecho nada para evitar esa situación de ruina y además suponiendo que existe esa situación de ruina y que afecta a los colindantes en ese edificio ha estado viviendo hasta hace bien poco una señora que ha muerto y ya ha dejado de vivir en ese edificio que estaba en situación de ruina desde el año 1999. Es sorprendente esta situación, se dice que no se ha podido hacer nada como consecuencia de los procedimientos judiciales, recordemos que los procedimientos judiciales se inician en el 2007 y es consecuencia de la actuación del propio Ayuntamiento que desde el año 1998 no hace nada, inicia proyectos, los abandona, vuelve anunciarlos e incluso contratando a un renombrado arquitecto para que haga un proyecto de casas para jóvenes que se paga pero tampoco se hace, por tanto, no digamos que no se ha hecho como consecuencia de los procedimientos judiciales. Los procedimientos judiciales se inician en el 2007 y precisamente como consecuencia de la actuación del propio Ayuntamiento. Se dice, y además sorprende, que la demolición será costeada a costa de la devolución de la cantidad que se presupone que tendrá que devolver los reversionistas, hay datos que no cuadran. Primero, porque lo que se considera que de los reversionistas tienen que pagar, lógicamente los reversionistas lo discutirán y descontarán los daños y perjuicios que se les ha causado por no usar su propiedad durante más de 14 años. Por otro lado, hay que sumar lo que nos ha costado a todos el Palacio de Sueca, los gastos judiciales desde el año 2007 a consecuencia de la propia actuación del propio Ayuntamiento, hay que sumar los gastos de seguridad de 14 años que ha tenido que soportar este Ayuntamiento, los gastos de realojo de los propietarios cuando se hizo el desalojo, además, de los gastos de arquitectos de proyectos fallidos que al final no han conducido a nada. ¿Para qué? Para que, en campaña electoral, anunciarnos que iban hacer algo en ese edificio que tiene, nada más ni nada menos que 7.200 metros

cuadrados y en los que no se ha hecho absolutamente nada. Es el ejemplo más claro de derroche, abandono, mala gestión y además de publicidad engañosa que se realiza en cada campaña electoral, campaña tras campaña. El portavoz del Grupo de Unión, Progreso y Democracia en el Pleno del Ayuntamiento decía acertadamente que alguien debería sumir responsabilidades por este disparate, pero declara que nadie va asumir esta responsabilidad. El Partido Popular va a pasar en el Distrito Centro por ser los destructores del patrimonio histórico y los creadores de los mayores solares en el Distrito y señala varios ejemplos, Embajadores, 18, Antonio Grilo, el solar de la Plaza de la Cebada, el solar de Doctor Fourquet, el solar de Santiago el Verde. Desde luego, antes hablábamos del cine en los centros culturales poco cine vamos hacer, porque no caben más de 15 personas por sala, pero desde luego si queremos hacer cines de verano en solares, vamos a ser pioneros y vamos a traer a todo Madrid al Distrito Centro para que vayan al cine de verano. Además, son famosos también por vender nuestro patrimonio, ha habido ya dos lotes para vender el patrimonio y los edificios de la EMVS que quieren vender, nos tememos que es más fácil vender un solar vacío que un solar que tiene una protección que lo hace prácticamente imposible a la venta. Por último, plantea el temor de otros casos futuros, como decía antes la Sra. Ybarra, la Casa de la Carnicería o el edificio de Corredera San Pablo, 20. Esto va a ocurrir, expropiación los edificios, los dejan abandonar, se acaban derribando y está es la situación. Desde luego, hay una falta absoluta de credibilidad, antes nos decía que a raíz del presupuesto que son unos muy buenos gestores y que están ahorrando, la realidad demuestra que no son buenos gestores y que son derrochadores y que además, pasa el tiempo y los ciudadanos del Distrito de Centro seguimos sin nada de nada, de las equipaciones necesarias.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 12. PREGUNTA FORMULADA POR D. JUAN MORENO REDONDO, DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE LA SITUACIÓN Y ACTUACIÓN PREVISTA EN EL APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS A MOTOR SITO EN LA PLAZA DE SANTO DOMINGO.

El Sr. Nieto Cornejo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, da por formulada la pregunta.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, señala que, de acuerdo con la información de la Dirección General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, este aparcamiento de Santo Domingo ya se ha licitado en alguna ocasión y ha quedado desierto, en este momento la pretensión del Ayuntamiento es volverlo a licitar, se está volviendo hacer un nuevo análisis de viabilidad económica-financiera, con el fin, por supuesto, de conseguir esa viabilidad económica que la puedan ver también los posibles empresarios interesados en licitar en este aparcamiento y que de una vez por todas no quede

desierto y al hilo de la actualización del informe de la viabilidad económica-financiera, también se está actualizando el proyecto que sirvió de base para la concesión que quedó desierta en su día, es decir se va actualizar ese proyecto también con la misma finalidad, para determinar el coste del ahorro necesario y que finalmente se pueda poner en funcionamiento este aparcamiento.

El Sr. Nieto Cornejo indica que en el 2009 el Ayuntamiento anunció a bombo y platillo que se iba a recuperar el aparcamiento de Santo Domingo para residentes, que se iba a recibir un canon de 10.000 euros por una capacidad de 360 plazas, que iba a tener tres plantas y que se ejecutaría en torno al 2011. De tal forma, que estamos en el 2013 y no se ha ejecutado y se ha dejado de recaudar por este Ayuntamiento aproximadamente 7.200.000 euros desde que se tendría que haber puesto en marcha. Los vecinos siguen sin aparcamiento y plantea que existe una incapacidad, hay un incumplimiento y hay una mala gestión. Como decía el anterior vocal del Grupo Socialista, ustedes nunca asumen responsabilidades es su filosofía. Lo cierto es que los vecinos siguen sin aparcamiento, el Ayuntamiento ha dejado de recaudar hasta la fecha un dinero sustancial y considerable por una mala gestión, por una incapacidad.

El Sr. Blázquez indica que desea solamente intervenir un segundo para aclarar que cuando un aparcamiento, evidentemente, se queda desierto es precisamente por la falta de demanda de los propios vecinos. Se queda desierto porque el número de plazas que se sacan naturalmente no se cubren. Entonces, nadie ve interesante una obra que luego no va a obtener ninguna financiación, no se queda desierto porque estén mal hecho los pliegos o por ningún otro motivo que no sea la falta de demanda, entonces eso es importante. No dice que no haya ningún vecino que esté interesado en una plaza de aparcamiento en Santo Domingo, lo que está claro es que, hasta el momento, no ha habido suficientes vecinos interesados en obtener una plaza de aparcamiento en las condiciones de aparcamiento de residentes que construye el Ayuntamiento a los precios, que son precios públicos, me imagino que si se dan gratis habría suficiente demanda, pero entonces no habría dinero para financiar la construcción. Entonces, para tener dinero para financiar la construcción se necesita que haya demanda y si no hay, demanda la licitación queda desierta.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 13. PREGUNTA FORMULADA POR D. JUAN MORENO REDONDO, DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN REFERENCIA A LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN MEDIALAB-PRADO Y QUÉ ENTIDAD GESTIONA ESTE CENTRO.

El Sr. Moreno Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, pregunta quién y cómo se gestiona el Centro dado que es cierto que las actividades de

Medialab-Prado son públicas y están en la página Web e Internet, solamente interesa más la cuestión administrativa y de gestión.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, indica que realmente lo más largo de su intervención correspondía a las numerosas actividades, pero como bien ha señalado, éstas son públicas, están en Internet. En cuanto a quién es la entidad que gestiona este centro, informa que la Empresa Municipal de Madrid de Arte y Cultura S.A, dependiente del Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo es la responsable de la gestión directa de las actividades de Medialab-Prado, por decisión del Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebra el 30 de mayo de 2012; a partir de esa fecha, Medialab-Prado estuvo provisionalmente en el Matadero en tanto se rehabilitaba el edificio de la antigua Serrería Belga y luego paso a este edificio, en la Plaza de las Letras y es donde está desarrollando sus numerosas actividades accesibles para cualquier ciudadano en la página correspondiente de Internet.

El Sr. Moreno señala que da por respondida la pregunta. Simplemente era por si había alguna cuestión por si la gestión directa se estaba subcontratando algún aspecto de la gestión, entiendo que de momento no hay esa subcontratación. Nada más. Muchas gracias.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 14. PREGUNTA FORMULADA POR D. DANIEL GARRIDO ANDRÉS, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA EN REFERENCIA LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO DESDE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y LA JUNTA MUNICIPAL DE CENTRO PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE POBLACIÓN DEL DISTRITO Y REVERTIR ESTA TENDENCIA PARA CONSEGUIR QUE CENTRO VUELVA A SER UN DISTRITO ATRACTIVO PARA VIVIR.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, señala que se trata de una interesante cuya respuesta plantea varias ideas. La primera, es cierto que el Distrito Centro está perdiendo una parte de población censada muy importante, hay menos personas censadas en el Distrito Centro, lo que no tiene que significar que haya menos personas viviendo en el Distrito Centro pues hay una gran parte de la población flotante que viene al Distrito, que vive en el Distrito porque las casas no están vacías, pero no se empadrona, por lo tanto, no aparece en estadísticas. Y ése es un fenómeno a considerar cuando abordamos este tipo de asuntos demográficos, con ello no quiere decir que el Distrito no esté perdiendo población, sino que hay una parte de población que no se empadrona y por lo tanto no sabemos cuál es el volumen. Y además, si hay un Distrito en Madrid que recoge este tipo de

población flotante es el Distrito de Centro frente al resto de los 21 distritos. El siguiente elemento a que valorar es la propia evolución demográfica de la ciudad, Madrid ha perdido población, en los últimos 20 años la ciudad de Madrid está perdiendo población a favor de los pueblos de la corona metropolitana que han crecido en población, probablemente porque en unos momentos determinados de incremento de la riqueza, de incremento de las rentas, ha habido una tendencia para personas que veían accesible o que veían como horizonte vital favorable para sus ideas, salir de la ciudad y pasar a otro tipo de residencial, residencia unifamiliar, adosado, individual en el desarrollo de los municipios que circundan la ciudad de Madrid. Y esto, no se le escapa a nadie tanto es así que si miramos a efectos del censo electoral, es decir, población mayor de 18 años encontramos que, antes, el peso de la ciudad el peso de los ciudadanos a la hora de la participación electoral, por ejemplo las elecciones a la Comunidad de Madrid, que es una circunscripción única para toda la población mayor de 18 años era aproximadamente del 60-65% y el resto por parte de la población en la provincia, hoy esta equilibrado, esta al 50%. Ha habido un proceso de despoblación de la ciudad porque ha habido un éxodo de personas que se iban a vivir a otros municipios de la región a una nueva tipología de vivienda que es muy licito y es un cambio que se ha producido. Hay que tenerlo en cuenta. Aún así, con todo y con ello a efectos del padrón el Distrito Centro se está despoblando y ahí puede haber un discurso en cuanto que el Distrito Centro es más incomodo que otras zonas para vivir, o que el envejecimiento de la población. Ese discurso lo matiza con la población flotante que aquí es importantísima, la pregunta que habría que hacerse ¿qué medidas se van hacer? O ¿qué medidas se han hecho? La pregunta que habría que hacerse ¿qué hubiera pasado si no se hubieran alguna de las medidas que se han tomado durante estos años para fijar la población al Distrito? Porque medidas se han tomado ¿qué hubiera pasado si no se hubieran hecho las áreas de prioridad residencial, que priorizan el tráfico del residente frente al tráfico del visitante al Distrito Centro? Y eso en cierta medida mejora la calidad de vida del que tiene una casa allí y aquí tenemos dos áreas de prioridad residencial operando en el Distrito en el Barrio de Las Letras y en el Barrio de Embajadores y la construcción de aparcamiento para residentes, o la construcción de más aparcamientos, pues que probablemente esta tendencia hubiera sido todavía mayor. Es decir, ¿qué vamos hacer? Seguir en la línea que estamos, intentar obtener los equipamientos que permitan a la población encontrar sus necesidades cubiertas para que el centro sea un lugar atractivo o por lo menos que cubra las necesidades básicas para mantener, para vivir que tienen, que además son cambiantes la sociedad, como venimos haciendo. Dicho esto, la tendencia es la que es. Dicho esto, para hablar con más rigor me gustaría saber cuantas son las miles de personas son esa población flotante, porque la despoblación de centro creo que la podemos medir entre 30 o 40.000 habitantes de 160 a 130. ¿Cuánto es la población flotante? A lo mejor es una sorpresa porque no existe la sensación de edificios vacíos, sino que hay edificios con una pequeña población empadronados pero vacíos no, tengo sensación de una gran población flotante más que en ningún otro Distrito de Madrid, pero bueno habría que analizarlo. En cualquier caso podemos estar de acuerdo en el fondo, el Distrito necesita ser más amable para vivir en él, para la población, totalmente de acuerdo. También, habría que

hacer una campaña de empadronamiento, con las ventajas que tiene estar. Hay que reconocer ese trabajo también, pero declara que siempre está dispuesto a escuchar otras opiniones, porque evidentemente esto es un tema muy prolífico y es un tema muy interesante. Pero en cualquier caso todo lo que sean beneficios es un tema a tratar y le parece muy bien que lo hayan traído como pregunta.

El Sr. Garrido añade que está de acuerdo que es un tema que va tener mucho recorrido. Simplemente, quería plantearlo aquí porque como mínimo habría podido dar para una comparecencia y probablemente lo vuelva a repetir en el debate del estado del Distrito. Es cierto que Madrid, como ciudad, perdió población a partir de mediados de los 70, a lo largo de los 80, a lo largo de los años 90 perdió más o menos unos 200 – 300 mil habitantes. También, es cierto que al inicio del siglo XXI, coincidiendo con la famosa burbuja inmobiliaria, el desarrollo de nuevos PAUS y la ola de inmigración tan potente que atrajo esa misma burbuja inmobiliaria la población de la ciudad aumento y recupero los valores por encima de los tres millones de habitantes que había tenido a comienzo de los años 70 y que se habían perdido en los 80 y en los 90. Cuando se refiere a la perdida de población del Distrito Centro, señala que está hablando desde el 2003, fue el primer mandato corporativo en el que llegó a la Alcaldía el Sr. Gallardon, la perdida es de casi 14.000 personas, un 9% de la población, acepto que parte de la población del Distrito Centro pueda ser población flotante pero eso no me tranquiliza. No es nada tranquilizador porque hay estudios de urbanismo en los que se demuestra que la población que realmente da calidad a una ciudad es la población fija, son los habitantes fijos, no los habitantes flotantes. Entonces, incluso si esto fuera un cambio de población fija hacia población flotante la preocupación seguiría siendo la misma. Evidentemente, no cree que el Distrito Centro se este quedando desierto, todo lo contrario, se está llenando de gente y en ciertas ocasiones está saturado. Saturado de actividades y saturado de población flotante. ¿Qué es lo que ocurre? Que no es lo mismo un barrio habitado por población fija que tiene un proyecto de vida en ese barrio que un barrio habitado por personas que van a pasar una temporada que a lo mejor han venido de cursos, aprender idiomas, pasar un semestre de Erasmus y que luego lo van a dejar tal cual lo encontraron, básicamente es gente joven que lo único que quiere es salir por la noche, divertirse y beberse unas cuantas copas. Entonces, cuando una zona de la ciudad pierde población fija, esa zona se degrada, se degrada la seguridad, se degrada el patrimonio inmobiliario y se degrada la calidad de vida. Es un proceso que hay que revertir porque si no esa degradación deja paso a unos cambios de usos y otras actividades que aceleran esa degradación, eso ha pasado en New York durante muchos años se vio y se consiguió por un cambio de tendencias se consiguió zonas que habían quedado muy, muy degradadas por perdidas de población repoblarlas con nuevos habitantes. No queremos que esto pase en el centro de Madrid, realmente si se terciarizará el centro de Madrid y se perdiera, digamos, su carácter residencial se convertiría en un parque temático y en una zona realmente degradada con una perdida de patrimonio incalculable, uno de los grandes valores del centro de

Madrid con respecto a otras grandes ciudades del mundo es precisamente es que es un centro habitado.

El Sr. Erguido señala que sólo apuntar con datos reales para que lo baraje en sus hipótesis, de los últimos 10, la vigencia temporal que planteaba, el Distrito ha bajado en 13.890 personas, hay que tener en cuenta que 8.482 han sido extranjeros y sólo 5.408 han sido nacionales, es decir, lo que ha habido también una tendencia derivada de la crisis económica del tipo de población que se está marchando, téngalo usted en cuenta por aquello de si al irse extranjeros también degradan el entorno, que eso lo tendría que valorar en sus hipótesis. En cualquier caso le tengo que negar la mayor en las siete plagas que nos ha preconizado, creo que sobre el papel lo que habla usted de la experiencia de New York y demás, pues a lo mejor está puesta en razón y ha habido estudios sobre el tema, pero si lo traemos aquí precisamente los cambios de población en algunas zonas no están precisamente degradando la zona, la están mejorando y mucho. Los cambios de población de personas jóvenes, no sé si para estudiar, emborracharse o para formar su vida y tener hijos, al hilo de su pregunta de antes, están convirtiendo las zonas, mejorando el entorno de forma muy sustancial. ¿qué pasa en el Barrio de Malasaña? ¿Qué pasa en la zona de Ballesta? Cómo está mejorando con los comerciantes que son vecinos. A lo mejor los cambios de población no siempre tenemos que pensar que es para el jolgorio, también tenemos que pensar que son personas que están revitalizando los barrios de este Distrito y de una manera muy notable. Lo digo porque a la hora de hacer vaticinios, los vaticinios tienen una cosa muy mala, y es que cuando no están contrastados sobre el terreno en el momento que se hacen, pues al final al cabo de los años se quedan muy extemporáneos eso hay que tenerlo presente, es una interesante reflexión que nos daría par un Pleno monográfico no para una comparencia. En cualquier caso le agradece la pregunta.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 15. PREGUNTA FORMULADA POR D. JULIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA SOBRE LAS MEDICIONES PERIÓDICAS REALIZADAS, HABIÉNDOSE CUMPLIDO YA UN AÑO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA ZPAE, TANTO EN HORARIO DIURNO COMO NOCTURNO, EN LAS ZONAS DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA ALTA Y MODERADA PARA CADA CALLE O PLAZA Y QUÉ CORRECCIONES Y PLANES TIENE EL AYUNTAMIENTO PARA REDUCIR ESTOS NIVELES SONOROS SOBRE TODO EN HORARIO NOCTURNO AHORA QUE VIENE EL BUEN TIEMPO Y LAS GENTES HABITARÁN LAS PLAZAS HASTA BIEN ENTRADA LA MADRUGADA SOBRE TODO LOS FINES DE SEMANA.

El Sr. Sánchez González, vocal vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que desea hacer una puntualización, que después de la respuesta contestará. Traigo una pregunta de la Asociación de Vecinos de Cavas y Costanillas y que está presente aquí un vecino y quería agradecerse, pues la sesión está siendo muy larga y ha esperado a que le den la respuesta.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, le indica que el vecino ha solicitado intervenir y planteará su pregunta en el turno correspondiente a ruegos y preguntas y aclara que esta pregunta no se refiere a Cavas y Costanillas dando la palabra al Sr. Gerente.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, contesta que, de acuerdo con lo que el informe de la Dirección General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, la pregunta parte en principio de un error, es decir, habla de una entrada en vigor de la ZPAE, el 10 de abril de 2012, pero la entrada en vigor de la ZPAE fue el 17 de octubre de 2012, es importante, entra en vigor tras su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Y luego, también, esta Dirección General recuerda que ya le contestó a su Grupo Político, en una enmienda la número 7, que presentaron a la declaración de la ZPAE del Distrito Centro, que había un error en cuanto a una mala interpretación de su Grupo en cuanto a la Disposición Adicional Segunda de la normativa, que es la que se refiere a las mediciones, esta Disposición Adicional Segunda lo que especifica es que se realizará un seguimiento continuo del Plan Zonal y se revisará el estado de la contaminación acústica a partir de un año de la entrada en vigor del Plan de Movilidad, con el objetivo de analizar los resultados obtenidos tras la puesta en marcha de las medidas contenidas en el Plan Zonal. Pues bien, la revisión del estado por tanto de la contaminación acústica se realizará al año de la entrada en vigor del Plan de Movilidad y no al año de la entrada en vigor de la ZPAE. Debe tenerse en cuenta que las medidas incluidas en la ZPAE son a medio y a largo plazo. Finalmente en cuanto a las medidas previstas por el Ayuntamiento son las que aparecen en la citada normativa del Plan Zonal específico, a este respecto informar que el Ayuntamiento de Madrid comenzó a aplicar las acciones establecidas en la mencionada normativa desde la fecha de su entrada en vigor, es decir, el 17 de octubre de 2012.

El Sr. Sánchez añade que quería comentar que esta pregunta aunque hace referencia a todo el Distrito Centro, está inspirada o se trae por un encuentro, una reunión con la Asociación de Cavas y Costanillas en abril de 2013. Al margen de fecha y de cuándo se va a aplicar la ZPAE finalmente, lo que si es cierto es lo que los vecinos transmiten y me imagino que el equipo de gobierno lo debe saber, pero está bien decirlo, es la sensación de que la ZPAE es papel mojado. Y es papel mojado, porque las fuentes del ruido que ellos conocen muy bien no se están combatiendo, es un problema de incumplimiento de normativa. Esta mañana ha leído la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica, cuyo art. 18 dice que está prohibido cualquier actividad que perturbe la convivencia, bueno que le pregunten a los vecinos; en muchos barrios del Distrito Centro la perturbación de la convivencia es absoluta. Una de las cosas que piden ellos, es que los bares cierren las puertas,

tal y como dispone el art. 27 de la Ordenanza, pero no cierran las puertas. Declara que, cuando los vecinos nos cuenta cómo se origina el ruido, se plante cómo van a respetar a los políticos, no nos pueden respetar, porque no se cumple la normativa, no es un problema de presupuesto es de incumplimiento de normativa. Considera que la razón es que hay una realidad caótica, anárquica, que nadie ha conseguido enderezar, no dice que sea sencillo, y no quiere hacer demagogia, ni decir que si llega a gobernar, en 24 horas lo resuelve, no dice que el fracaso no pueda pasar, pero el problema es que los vecinos no pueden confiar en la política mientras se den cuenta que la gente saca los vasos de los bares, la gente roba el vaso y lo saca fuera, entonces hay unos lateros que los venden y, aparte hay unos vendedores de pizzas que no pueden vender bebidas pero que alimentan la demanda de bebidas. Y al final, se montan unos botellones, según nos cuentan, tuve la reunión con ellos el 15 de abril y me cuentan que del 12 al 14 de abril, hubo un botellón en la Plaza de los Carros que empezó a las tres de la tarde y acabo a las cinco porque hubo un coche de policía que se movió de la plaza a otro sitio, no sé porque razón. Conclusión, los vecinos tienen la sensación de que la ZPAE no sirve para nada, que la ZPAE es papel mojado y que el Ayuntamiento no está haciendo nada. Esta es la sensación que tienen vecinos de determinadas zonas muy afectadas, Cavas, Costanillas, Chueca, etc. Lo último que me dijeron, como es posible que en el Distrito Centro, Cavas, Costanillas, que está muy afectado por el ruido, que hay problemas de convivencia prohibidos por las normativas, no se puede hacer ruido Art. 18, pues habrá que decírselo, no a los bares, que habrá bares muy respetuosos aunque no cierren las puertas, habrá que decírselo a quienes están perturbando la convivencia, señores está prohibido. Dicen una cosa que me llama mucho la atención y es una falta de ejemplaridad y respeto hacia la ciudadanía. Dicen ellos, cómo es posible que en el Distrito de Salamanca, los bares y las terrazas cierren a las 12 de la noche y en mi barrio Cavas y Costanillas que no puede dormir están con una ZPAE hasta las 2.30, eso es lo que queremos transmitir y simplemente lo que los vecinos me han comunicado.

El Sr. Blázquez indica que es una cuestión que es mucho más fácil abordar desde la bancada de la oposición que desde el gobierno, es un problema importante que sufre este Distrito. En primer lugar, manifiesta máximo respecto a los vecinos de la zona que están sufriendo esta situación y desde luego la intención del Concejal Presidente y de este equipo es tratar por todos los medios de buscar una solución, de tratar de mejorar la situación en la medida de lo posible. Desde luego, no es un tema fácil le invita a acudir a esa zona un viernes por la noche, un sábado por la noche y, como se verá, el tema no es fácil. Le sorprende cómo se escandaliza de algunos incumplimientos, la normativa dice que la puerta tiene que estar cerrada y está abierta, la normativa dice que no se puede hacer nada y se hace. Desde el Distrito se tratará que la policía municipal y la policía nacional vigile y garantice el cumplimiento de la norma. Escandalizarnos de que algún vecino incumpla la normativa es irreal, ojalá todos los vecinos cumplieran la norma, ojalá las puertas estuvieran siempre cerradas, todas las puertas tienen la obligación de tener un sistema de cierre automático, lo que ocurre es que si están constantemente entrando y saliendo,

evidentemente, mientras se abre hay ruido. La ZPAE, lleva muy poco tiempo en vigor, es un programa a medio y largo plazo, contempla una serie de medidas que tienen que resultar efectivas al menos en parte, no dice que vayan a solucionar el problema pero, sin duda van a solucionar parte del problema, eso seguro, desde el momento en que ustedes recordaba el horario de las terrazas, el horario de las terrazas se va a limitar que luego habrá algún incumplimiento de terraza, no nos escandalizaremos, le sancionaremos, mandaremos a la policía y le sancionaremos, más allá de escandalizarnos todos. Incumplimiento desgraciadamente hay, pone el ejemplo de la carretera en la que es muy difícil que todo el mundo vaya a 120 Km/hora en autopista. Declara que el Distrito mandará a la policía, se impondrán sanciones a las terrazas que excedan su horario, por ley, por normativa, por ZPAE esas terrazas van a limitar su horario. También, se limita las nuevas actividades, se prevé también un Plan de Movilidad que espera también mejore la situación y una serie de medidas que, a medio y largo plazo, probablemente, tratarán de paliar el problema tan importante que sufre esa zona.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 16. PREGUNTA FORMULADA POR D. JULIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA EN REFERENCIA LOS PLANES PARA AUMENTAR LAS PLAZAS DE APARCAMIENTO DE ZONA VERDE QUE DEMANDAN REITERADAMENTE POR ESCRITO LOS RESIDENTES Y COMERCIANTES DE LAS ZONAS DE LAS CAVAS Y COSTANILLAS DEL BARRIO PALACIO.

El Sr. Sánchez González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, da por formulada la pregunta.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, indica que el Ayuntamiento de Madrid tiene, entre sus objetivos, buscar un equilibrio entre los distintos modos de movilidad en la ciudad, apostando de una manera clara por los modos de movilidad más sostenibles. Las actuaciones a las que se refiere la Asociación de Vecinos de las Cavas y Constanillas del barrio de Palacio, así como otras que se han propuesto y que aún no se han ejecutado, tienen como claro objetivo favorecer la movilidad peatonal, mejorando la estancia, la seguridad y el tránsito de los peatones, así como asegurar la accesibilidad de los vehículos de emergencias, cuestiones todas ellas que favorecen de una manera significativa a todos los vecinos del barrio, no solo a los que disponen de automóvil y son muy bien valoradas por colectivos como personas mayores, niños, padres con niños, comerciantes, etc, pese a que en algunos casos signifique la eliminación de plazas de estacionamiento. La dotación de plazas de estacionamiento en superficie, siempre favorece claramente a los residentes, pese a que los coches son la principal fuente de emisiones nocivas a la atmósfera, con su consiguiente

afección a la calidad del aire. Por otra parte, también hay que significar la enorme ocupación del espacio público por los vehículos que esto supone. Como conclusión queremos significar que siendo el problema del estacionamiento muy importante para los vecinos del Centro, existen otros de la misma importancia que no se tienen en cuenta cuando se cuestionan las actuaciones realizadas solamente en función del número de plazas de estacionamiento afectadas, máxime cuando el Ayuntamiento está haciendo un gran esfuerzo por apostar por la movilidad sostenible, potenciando el Transporte público, la movilidad peatonal y la ciclista.

El Sr. Sánchez añade que será más breve en este punto y menos escandalizado. Declara que intenta representar a los vecinos y cree que no está escandalizado, sino que los vecinos son los que están escandalizados. En primer lugar, los vecinos de Cavas y Costanillas han enviado una carta con 600 firmas al Concejal Presidente, evidentemente, debe ser a D. Pedro del Corral y a la señora Botella, sobre este problema de los aparcamientos, 600 vecinos me parece que son muchos vecinos solicitando información sobre lo que pasa con las plazas de aparcamiento. Entonces, valga esta pregunta para ver si reciben contestación los vecinos respecto a esta queja que tienen. Segundo, hay contradicción e incoherencia dentro del discurso del gobierno del Ayuntamiento porque justamente ahora estamos diciendo que una de las medidas que se ha hecho para fijar la población es permitir que los residentes del Distrito Centro tenga plazas de aparcamiento. Si la zona de los Austrias que es una zona noble y está sufriendo lo que está sufriendo con el problema del botellón, que repito que es un problema no tanto de bares, que también, pero sobre todo del botellón de la gente joven que llega y monta lo que monta, pues que menos que conservarles las plazas de aparcamiento que se les quitan con las peatonalizaciones. Es decir, por lo menos que haya una política de conservación de plazas como los técnicos mejor crean.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 17. PREGUNTA FORMULADA POR D. DANIEL GARRIDO ANDRÉS, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE LOS ELEMENTOS ARTÍSTICOS DE LA FACHADA DE LA CASA PALACIO DE LOS OSORIO / VILLALOBOS RECIENTEMENTE DERRIBADO, EN PARTICULAR LAS CERRAJERÍAS DE LOS BALCONES, EL ESCUDO DE ARMAS EN PIEDRA Y LOS ELEMENTOS DE GRANITO CORRESPONDIENTES A LA PORTADA.

El Sr. Garrido Andrés, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, indica que da por formulada la pregunta.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, responde que, tal y como consta en el Dictamen de la Comisión Local de Patrimonio Histórico, se han llevado para su

custodia al almacén de la Casa de Campo, el blasón y la embocadura de granito del portal de acceso. Respecto a la recolocación de los citados elementos, no está decidido por el momento.

El Sr. Garrido señala que entiende que las cerrajerías no se han conservado.

El Sr. Blázquez aclara que se trata de Guarniciones: 2 piezas 3m x 0,40m x 0,40 m. Dintel: 1,50m x 4m x 0,40 m. Suelo balcón: 1,50 m x 0,30m x 0,30 m. Blasón: 0,60m x 0,60m x 0,20m. Eso está todo en el almacén ubicado en la Casa de Campo, y es lo que se ha conservado.

El Sr. Garrido añade que la conservación de estos elementos solo tiene sentido si realmente se van a reponer en la fachada porque, cuando se desmontó la Puerta de San Vicente original, se llevaron a un almacén los elementos y nunca más se supo de ellos, de tal modo que cuando se reconstruyó la Puerta de San Vicente hubo que hacerla absolutamente nueva. Desde UPyD estamos muy preocupados por la deriva que está tomando el tema de la conservación del patrimonio en esta ciudad. Madrid no es Venecia, digamos que el patrimonio que tenemos no es una losa sobre el Ayuntamiento de Madrid no es tal cantidad de cosas maravillosas que tengamos que conservar que suponga una losa en la que no se pueda hacer nada. Realmente, Madrid es una ciudad bastante moderna y el Distrito Centro es realmente el único Distrito histórico de Madrid, excepto algunos elementos como el Parque del Retiro y alguno otro más puntual en el resto de la ciudad, pero básicamente el patrimonio histórico de Madrid es el Distrito Centro, tan poco es tan grande. Entonces, que en pleno siglo XXI ocurran cosas como esta, que se tenga que derribar una casa palacio noble del siglo XVIII, que se conserven dos elementos de fachada y que no se sepan si se van a reponer como se ha hecho por ejemplo con la biblioteca Iván de Vargas en las que si se repusieron los elementos del edificio histórico que se derribó. Me parece bastante grave. Nosotros sólo pedimos diligencia en la conservación del patrimonio, todos sabemos lo que ha pasado con esta casa, esta casa se expropió por el Ayuntamiento precisamente con la excusa de que el propietario no estaba llevando a cabo sus deberes de conservación. El Ayuntamiento tampoco ha llevado a cabo sus deberes de conservación y al final ha hecho una declaración de ruina inminente, que suponemos todos que ha estado bien realizada aunque muchos técnicos independientes que han visto el derribo dudan de que la situación de ese edificio fuera exactamente de ruina inminente, puesto que las obras de demolición han sido largas y duraderas precisamente por la solidez y estructura del edificio. Mucho nos tenemos que es lo que ya se ha dicho por parte de otros Grupos que la política de este Ayuntamiento va a ser enajenar propiedades públicas y que es más fácil enajenar un solar vacío que un edificio protegido. Como realmente esto se vaya a llevar a cabo, pues realmente, es un escándalo y no lo podemos permitir. Entonces, quiero pensar que estas no son las circunstancias y desde luego a UPyD nos va a tener muy vigilantes con los temas del patrimonio. Porque, ya digo que el patrimonio que tenemos en Madrid no es tanto y si lo perdemos poco va a quedar. Madrid es una ciudad que prácticamente se ha construido después de la guerra civil. Muchas ciudades hay en el mundo mucho más atractivas, si matamos la gallina de los huevos de oro, que es el Distrito Centro, y que es precisamente la

gallina de huevos de oro por el peso de su historia y patrimonio si lo matamos, no nos va a quedar nada.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 18. PREGUNTA FORMULADA POR D^a MÓNICA RODRÍGUEZ FUENTE, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LA VARIACIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS VERDES DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DESDE EL AÑO DE CREACIÓN DE ESTA TASA EN EL BARRIO DE PALACIO Y QUÉ ACTUACIONES SE REALIZAN DESDE EL ÁREA COMPETENTE PARA QUE ESTE NÚMERO SE MANTENGA O INCREMENTE.

La Sra. Rodríguez Fuente, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista da por formulada la pregunta.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, señala que esta pregunta está íntimamente relacionada con la anterior aunque incorpora una petición nueva que es el número de plazas en concreto de zona verdes que ha registrado a lo largo de estos años. En 2009, la verdad es que la variación ha sido mínima, me ha sorprendido, porque la variación es mínima en 5 años. En 2009 había 1.707 plazas en 2013 hay 1.728, hemos crecido en 21. Le doy la variación concreta: 2009: 1.707, 2010: 1.774, 2011:1.745, 2012: 1.772, 2013: 1.728. Conclusión, en 5 años hemos crecido en 21 plazas.

La Sra. Rodríguez agradece la información y añade que exista esta pregunta muy paralela al anterior Grupo de la misma materia y respecto al mismo barrio, pues lo que esta indicando, lo que debería hablarles es que hay unos vecinos que por los cauces establecidos han trasladado este malestar a esta Junta y esta Junta no les ha atendido como les corresponde. Y ustedes nos dan esta respuesta, y de verdad que para nuestro Grupo y seguramente para los vecinos y vecinas pues nos cuesta un poco creerlo. Porque, el Servicio de Estacionamiento Regulado desde que se implanta en el año 2001, no en el año 2009, tiene la particularidad de asignar más tarjetas de residentes que plazas de residentes hay en el Distrito y en el barrio Palacio en concreto. ¿Cómo nos hemos apañado los vecinos? Hemos alquilado a particulares, hemos comprado a precios desorbitados o no se tiene coche, aquí es muy conocido en Distrito Centro no vengas en coche. Pero hay vecinos que si que necesitan el coche por motivos familiares o como herramienta de trabajo y a la vuelta del trabajo pueden estar 30, 40, 60 minutos... dando vuelta por Distrito Centro por el barrio de Palacio buscando una plaza verde. Paradójicamente, ustedes declaran este Distrito como zona de bajas emisiones en ese tristemente famoso Plan de Calidad del Aire que para lo único que ha servido es para subir la tasa SER y poco ha solventado las emisiones que suponen todos estos coches deambulando por el barrio todos los días. Los vecinos además lejos sentir que esto se solventa es que empeora, las últimas obras implican directamente, a lo mejor no están

contempladas en estas cifras porque han sido muy recientes, pero las últimas obras, por ejemplo en calle Nuncio, ha implicado que hayan desaparecido 24 plazas, en la calle Tabernillas 20 plazas, en Cava Baja 15 plazas y esas plazas no hemos visto que se hayan compensado en este barrio ningún otro lugar. Entonces, escuchamos a veces a la Alcaldesa hablar de la smart city de la accesibilidad y bueno lo que vemos es que estas ampliaciones de acera se cubren rápidamente con terrazas o nos encontramos con caso con el de la calle Las Aguas, 17 en el que desde hace dos años han desaparecido los bolardos, aparcan furgonetas y coches de alta carga para abastecer la galería que hay allí y los peatones tienen que atravesar la calzada para transitar por la calle, justo donde gira el tráfico, esto es mucho más gravoso porque la otra acera no caben ni carros, ni sillas de personas con problemas de movilidad y eso sucede desde hace dos años, los vecinos también le han trasladado a esta Junta que ese problema está así y sigue sin solventarse. Entonces, los vecinos y vecinas del barrio de Palacio quieren seguir viviendo en el barrio y precisamente hay que atender las necesidades que a ustedes les transmiten. A nosotros nos gustaría que se mirasen esa ceguera de ver el Distrito Centro únicamente como un sitio de ocio y rentabilización del espacio público, que por favor, que solucionen los problemas del aparcamiento de residentes, que ese Plan de Movilidad no se quede en papel mojado y por favor repongan esos bolardo de la calle Las Aguas, 17.

El Sr. Blázquez añade que desea hacer una puntualización. En primer lugar, señalar que efectivamente este problema tiene que ser importante para los vecinos del barrio de Palacios, no solamente porque ha habido aquí dos proposiciones, nos comentaban lo de las firmas teníamos conocimiento de ello, nos hemos sentado desde que llevamos aquí una semana con muchísimas asociaciones de vecinos, curiosamente una asociación de vecinos con la que nos reunimos el otro día de este mismo Distrito no de este barrio nos pedía justo lo contrario, pedía justo que se redujeran las plazas de aparcamiento en superficie. Evidentemente, en el barrio de Palacio por lo que se ve el problema es otro y, naturalmente que nos reuniremos y nos sentaremos con estos vecinos, creo que también tienen solicitada entrevista y seguro que nos vamos a sentar con ellos y por supuesto que vamos hacer todo lo posible por intentar solucionar sus problemas, pero desde luego seguramente no podrá ser de la noche a la mañana porque por lo que vienen comentando esto lleva tiempo y no es un problema fácil. En cualquier caso, nos sentaremos con ellos trataremos de ayudarles y en la medida de lo posible solucionar este problema.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 20. PREGUNTA FORMULADA POR D. ROBERTO GONZÁLEZ BOZA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE CUÁNDO SE VA A PROCEDER A PONER EN FUNCIONAMIENTO LA ESCUELA INFANTIL

DE LAS ESCUELAS PÍAS, LOS ARREGLOS DEL PATIO Y SU DOTACIÓN CON LOS MEDIOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU APERTURA.

El Sr. González Boza, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista da por formulada la pregunta.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, señala que la respuesta que se ha remitido desde el Área de Gobierno competente, en primer lugar lo que señala y recuerda, porque es necesario recordar en este caso pues toda la evolución de plazas de escuelas infantiles que se ha llevado a cabo en los últimos años en este Distrito. Recordar que el Ayuntamiento de Madrid desde el 2003 ha realizado un gran esfuerzo para incrementar los recursos que respondan a las necesidades de conciliación de la vida laboral y familiar y que impulsen procesos educativos y formativos que favorezcan la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Creo que es importante recordar que de las 15 Escuelas de titularidad municipal existentes en aquella fechas y 1.293 plazas se ha pasado a 55 Escuelas y 7.059 plazas en el presente ejercicio 2012-2013. Este esfuerzo del Ayuntamiento se intensificó en la pasada legislatura, con la construcción de 32 Escuelas Infantiles, a las que se añadió una más en el Distrito Centro, en el Barrio de Embajadores, denominada "El olivar", que abrió sus puertas en octubre de 2011, con una oferta actual de 62 plazas. Además, debe tenerse en cuenta la financiación municipal de plazas en escuelas infantiles privadas, con lo que el total de plazas financiadas con fondos municipales asciende a 8.232. Esto, unido las ayudas a las escolaridad concedidas por la Comunidad de Madrid y a las plazas sostenidas con fondos públicos en escuelas de titularidad privada o en centros concertados, hace que actualmente el 32,66 % de la población del municipio menor de tres años disponga de una plaza financiada con fondos públicos, superándose por tanto ampliamente el porcentaje establecido en la recomendación de la Unión Europea que lo sitúa en un 20 %. En el caso concreto de este Distrito además de esa escuela que se inauguró en 2011 es verdad que se construyó en las Escuelas de San Antón esta nueva escuela infantil con 74 que el Ayuntamiento espera abrir lo antes posibles, si bien no nos han facilitado fecha y desde luego no va a ser así para el próximo curso 2013-2014. Otro tanto de lo mismo podríamos hablar en cuanto a las escuelas de músicas tanto en cuanto al crecimiento experimentado en los últimos años como en que lo que desde el Área nos ha facilitado es que no se podrá abrir en el próximo curso, no nos han facilitado más datos, el discurso que realizó anteriormente el Concejal de Distrito se comprometió a impulsar su apertura y esta es nuestra voluntad, es un momento económico muy complicado pero como el Concejal ha señalado en su intervención nuestra intención es impulsar la apertura de estos equipamientos que están finalizados y que por otra parte son muy necesarios para el Distrito, precisamente el objetivo principal de esta proposición que es la escuela infantil.

El Sr. González añade que en primer lugar, decir que evidentemente la intensificación de las escuelas infantiles en la anterior legislatura, sé que el informe no lo va a poner es gracias al Plan E del ex Presidente Zapatero, evidentemente, se ríen ustedes pero siempre lo obvian

porque el dinero vino del Ministerio de Administraciones Públicas a solicitud del Ayuntamiento de Madrid, porque si no hubiera sido imposible alcanzar ese ratio. Pero, salvando las diferencias en los porcentajes que ustedes manejan a nivel de Madrid, en el Distrito Centro no son de aplicación, evidentemente, ustedes manejan el 32, 66% a nivel de Madrid casi 13 puntos por encima de la media de la Unión Europea, y decirles que en plazas de 0 a 1 año en función de las solicitudes ustedes están aportando una plaza por cada 15 solicitudes. Y les voy a dar los números: 175 solicitudes en la Escuela La Paloma para 29, si no recuerdo mal, plazas ofertadas. 7 plazas para Olivar, 30 solicitudes de 0 a 1 año. Los datos de 1 a 2 evidentemente son peores en cuanto al ratio, no nos afecta tanto el volumen general como han dicho ustedes si no vamos hablar directamente del Distrito. Y en Distrito son estos números, en el Duende son 7 plazas también y en Osa Menor son 4 y, el entorno de la solicitudes son de 30. Evidentemente, actualmente se ofrecen 244 en global lo que no supone ni siquiera con un volumen siendo generoso, porque el dato que tenemos de 0 a 4 años no es extrapolable porque las escuelas infantiles son de 0 a 3, es de 5.084 según los datos que da la página Web del Ayuntamiento de Madrid. Evidentemente, estos datos no llegan ni al 4,29. El 4,29 está muy lejos de ese 20% de la Unión Europea, evidentemente creo que esto no es una cuestión sólo de decir que se va a tratar de solventar, ya dice que el año que viene no se van a abrir, creo que los vecinos, los padres y las madres del Distrito Centro lo que quieren es una solución, y quieren una solución ahora no quieren una solución dentro de 15 años, ni dentro de 3, ni dentro de 4 quieren una solución ahora porque evidentemente el problema es dramático en esa situación. Y estaban ustedes hablando antes del censo, no hay una cosa que más fije la población al territorio que el tener hijos y al Distrito, evidentemente, y fomentar que las personas se queden con esa población fija, evidentemente, es una de las razones. Pero además, hay otras que dice el informe sobre educación temprana del Ministerio de Educación que habla de construir su personalidad en ese umbral tan temprano de 0 a 3, físico, intelectual, afectivo, moral y social y favorecer su desarrollo social. Evidentemente, no hay más razones que estas pero son muy poderosas para poder hacer un esfuerzo que evidentemente estaba presupuestado pero que el año pasado en el recorte del 6,2% del Área de Asuntos Sociales que hizo entonces la Concejala Ana Botella tomó la decisión de suprimir la partida presupuestaria que iba destinada a esta escuela infantil, en este caso la Escuela de San Antón. Como les gusta tanto decir en el programa citan a Bauman, Aristóteles... le voy a citar a un tal Benjamin Franklin, que seguro que le suena, educar en igualdad y en el respecto es educar contra la violencia. Es fundamental la educación de 0 a 3 y tiene que ser una prioridad y no podemos dejarlo a dentro de 3, 4 años a solventar esta situación que en el Distrito Centro es acuciante y que los números cantan por si solos.

El Sr. Blázquez señala muy breve, sólo por puntualizar algún dato. No voy a citar más a que los responsables de estas escuelas infantiles que nos han dado los datos esta mañana de escolarización y de solicitudes y solamente puntualizar que hay un error en sus datos o que se refiere al año pasado. El proceso de escolarización concluyó ayer, los datos que nos han facilitado en la mañana de hoy los responsables de las escuelas infantiles reflejan,

evidentemente, una demanda en el Distrito de Centro pero la demanda ni se parece a la que usted ha explicado. En su proposición habla de 15 a 1, en el Duende 8 plazas de 0 a 3, 33 solicitudes. En el Olivar 8 plazas de 0 a 3, 30 solicitudes. Realmente, no se corresponde para nada con los datos que ha facilitado. También le podría enumerar el resto de plazas porque alguna de ellas el resto de los años no es que este peor de 0 a 3 es que esta mejor la ratio, porque hay más plazas sobre todo, por ejemplo, en la Paloma hay 12 plazas para niños nacidos en 2012 mientras que solamente hay 7 para niños de 0 a 3 años, con lo cual la ratio sale mejor. Pero creo que tampoco es demasiado importante entrar en discusiones de cifras, quería puntualizarlo porque nos las ha facilitado las escuelas esta misma mañana. No quiero discutir sobre cifras, porque lo que reflejan en cualquier caso es que existen una demanda de plazas infantiles en este Distrito y eso hay que reconocerlo.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejil Presidente levanta la sesión siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

ANEXO AL ACTA DE 29 DE MAYO DE 2013

INTERVENCIONES VECINALES

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, abre el turno de intervenciones vecinales señalando que hay dos peticiones de palabra.

En la intervención autorizada a D^a Pilar Álvarez Martínez, Un vecino indica que ha tenido que marcharse pero que él tiene autorización para leer la pregunta. Procede a dar lectura a una pregunta para el Distrito Centro sobre las dotaciones para los servicios sociales en el Distrito a propuesta de la Asamblea de Barrio de Chueca del 15-M en coordinación con la Red por la Dignidad de los Barrios y pueblos de Madrid: “En nuestros barrios y pueblos sufrimos las consecuencias que tienen las cesiones de los gobernantes y los poderes económicos sobre nuestras condiciones de trabajo y de vida. Sus efectos son la pobreza y la merma de los derechos de la inmensa mayoría de las personas y el brutal incremento de la desigualdad social, que limita las posibilidades de tener una vida digna. Frente a estas circunstancias la función del sistema de servicios sociales es garantizar las condiciones sociales y personales básicas para que las personas puedan actuar con libertad y ejercer los derechos como ciudadanos. Su finalidad es proteger a las personas allí donde el sistema de mercado y el desempleo les abandona. Y son aún más necesarios hoy cuando el propio mercado laboral incrementa las desigualdades, con el riesgo de que el empobrecimiento se traduzca en marginación social. A pesar de ello, nuevas decisiones políticas antisociales nos prometen poner en mayor riesgo los servicios públicos que son hoy un soporte básico para compensar la brutal desigualdad, que nos empuja a situaciones límites en las que no se puede hacer frente a las necesidades básicas. Y, entre ellos, los servicios sociales, que deben realizar la atención social necesaria a las personas en situación de precariedad y en riesgo de exclusión. Porque, ¿en qué quedamos las personas desprotegidas cuando son los mercados los que dictan las normas? Cada vez vemos y oímos como el famoso mito del mercado “dicta” a los poderes políticos qué servicios debemos tener y cómo deben ser; como penaliza a los pobres y desprotegidos haciéndonos creer que somos los culpables de nuestro propio fracaso. Se afirma, con especial descaro, que toda intervención pública que intente cambiar los resultados del mercado, se convierte en el enemigo a combatir pues retrasa la salida de la crisis ¿Qué crisis? ¿la de quienes lo han perdido? ¿O la de quienes labran sus negocios con la corrupción y la privatización de los recursos públicos? De este modo, se ha producido una alarmante criminalización de los fenómenos derivados de la pobreza. ¿El mundo al revés? Porque son los sistemas de control quienes amplían sus competencias, mientras que se reducen los Servicios Sociales y los Sistemas de Protección. Las medidas de restricción de los apoyos sociales se intentan justificar convirtiendo a las personas necesitadas en “sospechosas de engaño”. ¿Se van a acabar convirtiendo en un problema de seguridad ciudadana? Frente a las situaciones de desamparo, de desprotección, de empobrecimiento, se necesita la vía política que garantice los “bines de justicia” por debajo de los cuales no hay vida humana. Se

necesita también la vía social que facilite el acceso a esos bienes mediante la colaboración ciudadana y la movilización social. Y ante ello no se puede utilizar con el descaro que se está haciendo, pues los recursos para ello proceden de la contribución de todos los ciudadanos a través de los impuestos públicos, y no se puede impedir el ejercicio de solidaridad entre las personas que componemos esta sociedad, si es que queremos una sociedad que pueda considerarse democrática. Sin embargo son los propios sistemas y recursos para la protección de las personas los que están no sólo bajo mínimos sino en riesgo de extinción. No hay sino caer en la cuenta de los recortes que ya no atienden a necesidades básicas, o de las condiciones para poder acceder a una renta básica, que cuando es concedida tiene una espera de doce meses, o del gran recorte en dependencia además del desvío de fondos de la dependencia a pagos de otras deudas. La desafección de los gobiernos estatal, autonómico y local hacia las personas necesitadas se concreta hoy en la proyectada reforma de la Ley de Bases de Régimen Local. La reforma de la Administración local diseñada por el Gobierno cuyo lema es: una Administración, una competencia- concede la competencia exclusiva de los servicios sociales a las comunidades autónomas. Esta decisión tendrá un impacto directo en las prestaciones municipales, protagonistas de la primera (con frecuencia también segunda y tercera) línea de batalla contra la desigualdad, la exclusión y el desamparo. Los Servicios Sociales quedan en ella al margen de su gestión, y se reduce su capacidad para lograr la función que tienen. Ante todo ello, reclamamos unos servicios sociales que se rijan por el criterio de suficiencia para atender a las necesidades que justifican su finalidad. Reclamamos con el conocimiento de que no es la austeridad para todos lo que defiende nuestra administración local, sino el lucro del particular. Como botón de muestra de ello, cabe recordar la cuantía que nuestro Ayuntamiento de Madrid destina a personal eventual adscrito al gobierno y administración del Ayuntamiento de Madrid o “asesores ad edo”, son 211 personas que importan una retribución anual de 9.666.760 euros. Son una vergüenza más de la sangría sobre los recursos públicos, mientras se niega lo fundamental a las personas más necesitadas. No obstante y siendo fieles al “Sí se puede”, haremos propuesta de activo compromiso social, por lo que nos dirigimos a este Pleno municipal indefensa de las personas para: 1º. Reclamar de este Pleno el acuerdo y declaración pública que ponga de manifiesto su apoyo para disponer en esta Junta Municipal de los recursos económicos suficientes para dar la respuesta por los servicios sociales a las necesidades urgentes de las personas de nuestro Distrito. 2º. Demandar que el equipo de gobierno de esta Junta Municipal traslade al Pleno del Ayuntamiento de Madrid este acuerdo. 3º. Reclamar que se dé información pública del presupuesto que las necesidades del Distrito hacen necesario, y que se dé cuenta de forma transparente y pública del destino del presupuesto asignado. 4º.- Preguntar a este Pleno si para hacer operativo este acuerdo y contribuir a la mejora de los planes de aplicación de los recursos, este Pleno estaría dispuesto a constituir una mesa social para: Conocer las necesidades reales del Distrito, dar información pública sobre cómo se responde a ellas, establecer las prioridades de acuerdo con los ciudadanos, y controlar la gestión de los recursos destinados a los servicios sociales”.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, responde que ha permitido su intervención aunque no es la persona autorizada y, escuchadas sus argumentaciones que evidentemente entiende que son consensuadas con la Asamblea Vecinal de Chueca, esta misma propuesta le llegó por la Asamblea Municipal de San Blas y esta presentándose en todos los Distritos de la ciudad y me parece muy bien que se haga. Realiza varias observaciones: La primera, en cuanto a los recursos económicos suficientes y demás para los servicios sociales, esta Junta Municipal destina, si excluimos Capítulo I, un 75, 5 % del presupuesto de la Junta a servicios sociales. Muchas veces cuando he tenido debates un poco más intensos con personas que participan en el movimiento 15-M lo que me he dado cuenta es que hay un absoluto desconocimiento de lo que hacen las administraciones por parte del movimiento 15-M, esta bien proponer, esta bien pensar, idear propuestas pero muchas veces están sobrepasadas por la propia realidad. Lo que se plantea quizás por desconocimiento de lo que se hace al final es mucho más limitado de lo que realmente se está haciendo desde las administraciones, no por los políticos ni nada por el estilo, simplemente porque aquí un cuerpo de funcionarios de personas que llevan profesionalmente trabajando en las Áreas de Servicios Sociales muchísimos años, conocen el Distrito muchísimo mejor que todos los presentes, trabajan no ya profesionalmente que es su trabajo como funcionarios si no por vocación, se han preocupado de formarse, de dedicar una vida a atender a las personas desde las prestaciones de servicios sociales y nos darían a todos sopas con hondas. Entonces, siempre creo que la falta arrogancia de encontrarse inventando un mundo mejor sin enterarse de cómo funciona el mundo actual no es buena porque se ve sobre pasada por la realidad y siempre recomiendo que no estaría demás de informarse a fondo de que es lo que hay y luego propuestas de mejora, que seguro que van hacer grandes contribuciones, el resto es castillos en el aire. En cualquier caso, en el segundo punto demandar que traslade al Pleno Municipal, esto es una cosa de voluntad de las Juntas municipales de lo que trasladan porque lo decidimos aquí precisamente. El tercer punto, que se de información pública del presupuesto, tenemos información transparente, antes se me olvidó contárselo al portavoz de Unión, Progreso y Democracia, perfectamente transparente y accesible, tenemos un portal de transparencia que se puede ver la ejecución presupuestaria y los presupuestos, hay una comparecencia de la Delegada del Área de Hacienda precisamente de la ejecución presupuestaria, precisamente cuando aquí se hace una comparecencia de los presupuestos y los Grupos manejan todos los datos de cuales son la ejecución de las partidas es porque la Delegada de Hacienda los ha puesto en su conocimiento, si no eso es una información que es interna y no sería posible llegar a ella si no es porque se da cuenta en el Pleno de la Villa y luego se traslada, por lo tanto, insisto es algo que se hace y se hace cumpliendo la ley y además cada vez la regulación es a más transparencia y nosotros tenemos que cumplirla es que no podemos saltarnos la ley. El cuarto punto, el tema de construir una mesa social, vuelvo a lo mismo reglamento de participación no inventemos lo que ya esta inventado, tenemos el Consejo Territorial, participen ustedes en el Consejo Territorial, pidan que las Comisiones del Consejo Territorial sirvan para algo y entonces se constituya la mesa de trabajo que la llamaremos social o no, o

la llamaremos lo que le hemos llamado toda la vida Comisión de trabajo en servicios sociales del Distrito, y además el Consejo Territorial es el cauce adecuado para luego elevar propuestas al Pleno que el Pleno puede elevar al Pleno de la Villa, es decir, ya está inventado. Una mesa social ¿con quién? Sólo el 15-M, sólo nosotros, todas las asociaciones, no será más fácil lo que ya está regulado, que es el Consejo Territorial. Le vuelvo a invitar, lo he hecho siempre por donde he pasado al 15-M que se enteren como funcionan la participación ciudadana, que se bajen una copia del Reglamento de Participación, que no es comulgar con ninguna rueda de molino todo lo contrario es simplemente, saber como esta estructurada la participación, que existen asociaciones que llevan muchos años haciéndolo y muy bien. Lo único que hay que hacer es registrarse, darse de alta, declararse de utilidad pública, lógicamente pero es que así funciona pero no porque queramos nosotros pero ya en la Constitución quedo establecido que el derecho de participación se consagraba de esa manera y luego se desarrollaba con su pertinente desarrollo por leyes orgánicas. Por lo tanto, de verdad con todo el cariño vemos la propuesta pero de verdad esta sobre pasada por la realidad, entiendo que en ustedes hay gente valiosa y con mucho talento que si se preocuparan de saber lo que se hace realmente, reconocerlo y luego propuestas de mejoras, contribuirían mucho más desde ese movimiento como contribuyen las asociaciones de vecinos y, además lo hacen muy bien. No quiero darle lecciones de nada, ni siquiera de buena educación, quiero decir: primero, no sé ni su nombre, sé que M^a Pilar quien venia a intervenir, usted ha intervenido como representante, usted representa a un colectivo, el colectivo lo sabrá con experiencia como usted o con menos experiencia, simplemente ser humildes, no pasa nada.”

El Sr. Concejal Presidente, seguidamente da la palabra a D. Arcadio Antonio Martín Romero.

El Sr. Martín Romero señala que su intervención se refiere a las medidas adoptadas para evitar los problemas de aglomeración de personas que producen ruidos y suciedad en las Plazas de los Carros y la Paja: Me van ustedes a decir que ahora mismo se han establecido un posicionamiento de unidades de policía municipal en la Plaza de los Carros y la Paja y que precisamente por eso se ha evitado en los últimos fines de semana todo el botellón y la aglomeración de gente y los problemas que ello conllevaba. Sinceramente, entiendo perfectamente que me digan eso y me intervención sería para decir que estoy absolutamente de acuerdo con ustedes, que cuando ustedes quieren ponen medios y realizan las correspondientes y efectivas actuaciones y entonces se cumple la normativa. Por lo que nosotros como asociación les invitamos a seguir cumplimiento con sus deberes de autoridad, que no es más que hacer cumplir la normativa vigente en todo lo referente a: aforos, puertas abiertas, concentraciones en la calle, ruidos a partir de la 12 de la noche, venta de bebidas por lateros, suciedad, micciones en la vía pública, horario de cierre, atenuación de actividades y aparcamiento inadecuados, etc. Como bien dijo el portavoz de Unión, Progreso y Democracia, que nos ha ayudado a trasladarle nuestras quejas, las normativas están, son absolutamente garantistas de los vecinos el problema es que no se cumplen las normativas.

El problema es que citando al señor Concejal Presidente del Distrito que dijo que cuando al hablar de la Sanidad decía que a los Ayuntamientos lo que nos no compete nos concierne, le diría que este que esto le compete y debería concernirle, porque el problema es que el Distrito Centro es el que recoge más del 70% de todas las denuncias de locales de hostelería de todo Madrid y esto no es normal, esto creo que le debe concernir. Nuestra Asociación le invita a cambiar el modelo de ocio que en los últimos 8 ó 10 años se ha potenciado y que no es otro que el ocio basado en el consumo máximo de alcohol y últimamente en el alcohol low cost, ese el modelo de ocio que hay ahora mismo en la Latina, ustedes lo sabrán todos los que están aquí lo saben, la juventud conjuga un verbo latinear, se viene a latinear. Los vecinos no podemos aguantar una fiesta de jueves a viernes todos los fines de semana. Hace muy poquito vino un amigo de Valladolid y me dijo Arcadio es como las fiestas de Valladolid pero más grande, y le digo pues todos los fines de semana. Agradezco a los dos Grupos Municipales que se han reunido con nosotros y que nos están haciendo trasladarle las preguntas, les deseo a ustedes la mejor de los éxitos en su nuevo camino a este nuevo equipo, porque como muy bien dijo también el portavoz de IU para que consiga usted una ciudad que sea mejor y en la que los vecinos podamos sentirnos orgullosos, de verdad lo que les pido es que se cumpla las normativas, los vecinos de las Cavas y Costanillas no pedimos otra cosa, solo eso. Gracias.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, señala que en cualquier caso, lo sabe usted pero lo tiene por descontado mi ofrecimiento para ir a las Cavas y Costanillas en el momento que usted quiera. Evidentemente, todos estamos de acuerdo en el cumplimiento de la normativa. Todos estamos de acuerdo en la situaciones, todos somos conocedores de la situaciones que se producen, todos también tenemos que ser conocedores del volumen de personas que acuden precisamente a latinear, como usted decía, cada fin de semana incluso entre cualquier noche de verano. Es así, son realidades sociales, aquí nos enfrentamos a problemas que competen a un conjunto, un grupo social y son de difícil solución y a veces cumplir la normativa es casi más complejo o es casi más gravoso que la laxa permisibilidad. El botellón, evidentemente, esta prohibido se esta sancionando por botellón, si tienes en una plaza 4000 personas haciendo botellón y decides cargar para echar a esas personas lo siguiente que deriva el botellón es el tiro de botellas a la policía. Hay que ser consciente de ello. Hay cosas que se van cambiando por tendencias sociales, por educación, por incentivos, el incentivo puede ser positivo o negativo, positivo para hacer una cosa, negativo para dejar de hacerla. Pues, incentivos que vayan desanimando a la gente porque ya no sea tan cómodo aquel ocio que tenían, en eso estamos, es un trabajo de incentivos pero a muy medio-largo plazo, las tendencias sociales no se arreglan de hoy para mañana, pero cuando se quieren arreglar vía policial tampoco es una solución, tenemos que ser conscientes quienes tenemos la responsabilidad de lo que estamos manejando que es la materia más sensible que existe que es la persona. En cualquier caso, tengo diferentes informes para contestarle, alguno muy prolijo, incluso tengo una relación, creo que es interna de los locales y de las inspecciones que han tenido precisamente para verificar el cumplimiento de la

normativa, sanciones, expedientes y demás. Pero hay aquí 75 locales señalados, cada uno tiene 5 ó 6 actuaciones, por lo cual se está actuando. Permítame que le lea, sin ánimo de ser demasiado extenso, problemas de concentración de gente en los Carros y la Paja. En respuesta a la pregunta formulada por D. Arcadio Martín Romero, vocal vecino de Cavas y Costanillas, ante de pasar a las respuestas de las cuestiones planteadas por el señor Martín Romero en su escrito, está Jefatura considera necesario indicar que el pasado 13 de mayo desde la Inspección de Planificación y Coordinación se ofreció respuesta, bueno, que ya le habían contestado por otra parte. Tanto la de los Carros como la de la Paja son plazas que por su ubicación en el Distrito Centro se han convertido en los últimos años en lugares muy frecuentados de muchas personas, se han instalado allí numerosos establecimientos y locales dedicados al ocio lo que a la vez a su vez ha provocado un gran número de denuncias vecinales que en época estival aumenta al concentrarse el público de las terrazas veladores con lo que el ruido adquiere mayor dimensión y trascendencia notable. Para policía municipal todas estas quejas se traducen en la organización y planificación de servicios programados de carácter ordinarios y extraordinarios, este es el informe de seguridad de policía. Ellos trabajan para evitar que se produzca el consumo de bebidas fuera del ámbito de los establecimientos, inspeccionar los locales de ocio para conocer la legalidad de su explotación y adecuación a la normativa, impedir la venta ambulante irregular para ello la Unidad del Distrito Centro Norte monta servicio todos los domingos y festivos con carácter fijo en horario de tarde-noche con agentes uniformados y de paisanos, el dispositivo desplegado el mes de abril finalizó con un balance de 969 denuncias por infracción, tengo que decirle que ayer recibí a los empresarios de hostelería del Distrito, tanto los de la noche de Madrid, como los de noche, como los de locales de tablao flamencos directamente me hablaban justamente en el término contrario de la persecución que siente por parte de la policía municipal precisamente porque le estamos dando, en palabra de ellos, mucha cera con la revisión. Entiendo, que estamos en un difícil equilibrio, antes decía que todo hay que tamizarlo por la defensa de los derechos del vecino, pero quiero decirle que se está haciendo mucho. Hay otro colectivo como es el de los hosteleros que venía molesto precisamente por lo que se le está dando de cera y por otro lado aquí tengo para poder mostrarle 969 inspecciones en el dispositivo de domingos y festivos. Luego 729 inspecciones a locales, 116 intervenciones en materia de venta ambulante, 591 alimentos decomisados retirados del comercio, 129 en materia de contaminación acústica. La policía municipal casi también pide que sus intereses por subsanar esto que no se cuestione porque dicho en otras palabras porque están dejando un poco la piel en su labor inspectora y sancionadora con lo que con lleva ello de coste también de imagen del propio cuerpo porque al final ejercen más que nunca su función de policía precisamente para intentar meter en vereda la zona. Tengo también de los problemas de ruido, los informes sobre la ZPAE de cómo se está llevando a cabo desde el AGLA la campaña de inspección de locales que también me lo manifestaban y como tengo lo de la limpieza. Creo que todo somos concedores de los problemas, se está trabajando en ellos, no hay una barita mágica de hoy para mañana solucionar algo, que es el desplazamiento de decenas de miles de jóvenes en una zona concreta con ganas de ocio pero

bueno lo que si me brindo, evidentemente, es a colaborar, a vernos, a recorrer la zona y a intentar implementar aquellas cosas que sean incentivos para que precisamente esta situación se vaya mejorando. Por ejemplo, se ha quejado antes ha hecho una referencia del tema de las terrazas, hay mucha gente que protesta del tema de las terrazas, pero muchas veces que es mejor la terraza estructura o un vano donde se hace botellón, porque encuentran unos metros libres para hacer el botellón, pues muchas veces la terraza es el incentivo para alejar a esos del botellón que están ahí, la terraza tiene ruido pero más ruido tiene el botellón. El Sr. Martín señala que está absolutamente demostrado que las terrazas efectivamente, minimizan el ruido durante el día y lo aumentan durante la noche. Y que efectivamente, todo lo que se peatonaliza le pasa exactamente eso, entonces nosotros no estaríamos en contra de un horario de terrazas coherente, lo que no es normal que se cierren a las 2 o a las 2.30.

El Sr. Erguido indica que la ZPAE de pleno ya lo reduce, es una de las medidas claras la reducción de horario de las terrazas.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente del Distrito de Centro, añade que en las zonas de protección acústica alta de 2.30 pasa a 1.30, es una reducción de una hora.

El Sr. Martín pide que sigan trabajando en ello.

El Sr. Erguido da las gracias y señala que nos veremos y hablaremos mucho del tema, de todas formas declara que ha previsto una reunión con representantes de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades en breve para hablar de estos temas y pedirá informe de la zona en concreto.

Agradeciendo al presencia de todos los asistentes, el Sr. Concejal Presidente da por concluido este acto.